

CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA DE SINDICALISTAS EN LA
CIUDAD DE MEDELLÍN

JUAN CAMILO SARMIENTO ROJAS.

Trabajo de grado para optar al título de psicólogo.

Asesora

MARIA ORFALEY ORTIZ MEDINA.

Magister en psicología.

Docente Departamento de Psicología.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
MEDELLÍN

2017

Resumen

El presente trabajo aborda el acercamiento a la construcción de la subjetividad política de tres sindicalistas del sector bancario de la ciudad de Medellín. Para llevar este trabajo a cabo se realizaron tres entrevistas abiertas a cada uno de los participantes con una duración de una hora cada una. En este acercamiento se evidencia la importancia de la conciencia histórica, de personas que contribuyen a la consolidación de una idea de política y de la importancia del otro y la realización de prácticas de solidaridad transversales para la propia definición de política de los participantes. Para cerrar el trabajo se discute la importancia de la figura del sindicato, la definición de política de los participantes y la incidencia de esta definición en sus prácticas sindicales.

Palabras claves: Subjetividad política, sindicalismo, psicología social, psicología política, conciencia histórica, solidaridad.

Contenido

Resumen	2
Introducción.....	5
1. Planteamiento del problema	7
2. Justificación.....	13
3. Objetivos	15
3.1 General:	15
3.2 Específicos:	15
4. Antecedentes	16
5. Revisión teórica.....	23
5.1 El concepto de subjetividad.....	23
5.2 Subjetividad política.....	29
6. Metodología	35
7. Diseño metodológico.....	39
7.1 Descripción de la población	39
7.2 Criterios de inclusión	40
7.3 Muestreo.....	40
7.4 Técnica de recolección de información.....	40
7.5 Proceso de la investigación	41
7.6 Organización, análisis e interpretación de los datos.....	41
7.7 Unidades consideradas en el análisis:	42
8. Consideraciones éticas	43
9. Resultados	44
9.1 Apropiación histórica e interacción con otros.....	44
9.2 Solidaridad: del discurso a la acción práctica	48
9.3 El grupo como forma de resistencia.....	50
9.4 Voluntad de servicio.....	52
9.5 Dimensiones del accionar sindical: legal, social y política	53
9.6 Reflexiones sobre el accionar sindical	56
9.7 ¿Cómo pensar la política?	63
10. Discusión	66
10.1 La historia y los otros como contextualizadores de las experiencias y formalizadores de	

subjetividad	66
10.2 Pensar en el otro como acción ética y política	68
10.3 Subjetividad y subjetividad política	75
10.4 Sensibilidad, acciones políticas y proyectos grupales que alimentan la sensibilidad como ejes de la configuración actual de la subjetividad política de los participantes	83
10.5 La conexión entre política y justicia social	86
10.6 Un sindicato del sector bancario	87
11. Alcances y limitaciones	90
11.1 Sobre los alcances	90
11.2 Sobre las limitaciones.....	90
12. Recomendaciones	92
Referencias	94

Introducción

Es frecuente hoy en día, y más con la ayuda de los medios de comunicación modernos, escuchar de las diferentes pugnas sociales y políticas que llevan a cabo los sindicatos. Los sindicatos en general, han puesto en la escena pública la necesidad de unirse para la consecución o reafirmación de derechos que poseen los trabajadores. Esto sin duda alguna, ha tenido impacto en diferentes empresas y organizaciones como también en la política nacional.

En ese impacto social, es que podemos dar cuenta de lo influyente que es este tipo de organizaciones para la política de una nación, como también de la fuerza que puede adquirir la ciudadanía cuando decide unirse por una causa que consideren justa o digna de ser llevada al ámbito público.

Sin embargo, algo que no aparece tan evidente a la hora de presenciar estos actos, es el impacto que tiene sobre la persona concreta que está llevando a cabo estas luchas, poco sabemos de las determinaciones que llevan a estas personas concretas a coordinarse en pro de la multitud y mucho menos sabemos de cómo estas determinaciones interactúan en el día a día para formar no solo una organización legal, sino también una política y social llamada sindicato.

En búsqueda de las respuestas a estas preguntas, el siguiente trabajo intentará entender la construcción de la subjetividad política de estas personas como también de los impactos que ha tenido el sindicato en dichas subjetividades, dichas respuestas se ubicarán en el contexto de un sindicato del sector bancario de la ciudad de Medellín, Colombia.

Preguntándose por la subjetividad política en sindicalistas, el presente trabajo

empezará planteando el marco legal en el que se inscribe el sindicato para el contexto colombiano, para posteriormente ilustrar un poco el trato que ha tenido dicho tipo de organización en los últimos años por parte de diferentes esferas sociales como también por parte de la psicología.

Luego de plasmarse los objetivos, el texto continuará preguntándose por el concepto de subjetividad y el de subjetividad política, tomando como base, la línea teórica que ha planteado González (2002) quien no solo ve la subjetividad como un proceso interior o individual, sino que considera el concepto en sus dimensiones social, histórica y cultural.

A continuación de esto, el trabajo ilustrará los aspectos metodológicos para así, dar comienzo a los hallazgos de la investigación dentro de los cuales se puede rescatar la formación de una ética y política del cuidado y la sensibilidad por el otro, esta formación recibe influencias de la lectura de historia y de la influencia y enseñanza de personas significativas. También se puede resaltar la importancia del grupo como espacio donde todos se pueden reconocer y como la forma de luchar por la igualdad de condiciones de vida de las personas por quienes trabajaran en su etapa sindical.

Terminando la descripción, se discutirán los hallazgos con otras investigaciones y con reflexiones filosóficas en torno a la política como la pugna por reconocer y preocuparse por el daño que se le ha causado al otro. El texto terminará con algunos límites y limitaciones de la investigación, como también, con algunas recomendaciones para quien desee continuar en este campo de investigación llamado subjetividad política.

1. Planteamiento del problema

Para emprender el análisis de la subjetividad en personas pertenecientes a un sindicato se hace necesario definir qué es un sindicato. Usualmente se suele definir a los sindicatos como organizaciones fundadas por trabajadores con el fin de velar y garantizar los derechos laborales de dichas personas, derechos que apuntan a la mejoría de las condiciones de trabajo y de vida en general. (Hernández, 2004; Moreno, 2009)

En la Colombia se les concede a los trabajadores el derecho a sindicalizarse por medio del artículo 39 de la Constitución el cual les brinda un fuero y las garantías para realizar su gestión gremial, de este beneficio se encuentran privados los miembros de las fuerzas armadas colombianas. (Constitución política colombiana, 1991)

Existen bastantes clasificaciones de sindicatos que pueden obedecer a doctrinas internacionales o a las doctrinas de los mismos fundadores (Hernández, 2004). Sin embargo se considera pertinente con el fin de delimitar el contexto, exponer cómo la ley colombiana clasifica a través del artículo 356 del Código Sustantivo del Trabajo (modificado por el artículo 40 de la ley 50 de 1990), en la cual se decretó la siguiente clasificación de sindicato:

- a) De empresa, si están formados por individuos de varias profesiones, oficios o especialidades, que prestan sus servicios en una misma empresa, establecimiento o institución.
- b) De industria o por rama de actividad económica, si están formados por individuos que prestan sus servicios en varias empresas de la misma industria o rama de actividad económica.

c) Gremiales, si están formados por individuos de una misma profesión, oficio o especialidad.

d) De oficios varios, si están formados por trabajadores de diversas profesiones, disímiles o inconexas. Estos últimos sólo pueden formarse en los lugares donde no haya trabajadores de una misma actividad, profesión u oficio en número mínimo requerido para formar uno gremial, y sólo mientras subsista esta circunstancia.

Para el año 2015 se tuvo registro de 5.229 sindicatos activos que recogen a 1.006.150 afiliados; de los sindicatos registrados, 3.806 pertenecen a entidades privadas y 1.423 pertenecen a instituciones públicas. (Escuela Nacional Sindical, 2017a)

Hasta junio del año 2016 el número de sindicatos aumento a 5.449 con un total de 1.025.0754 afiliados; de los sindicatos identificados como activos, 3.947 pertenecen al sector privado y 1.502 perteneces al sector público (Escuela Nacional Sindical, 2017b). Hubo pues, un aumento en todas las cifras de vinculación en medio año.

Respecto a estas cifras, Tangarife (2016) opina que Colombia posee una de las tasas de sindicalización más bajas de toda Latinoamérica y esto obedece a diferentes razones como la aplicación de políticas de inspiración liberal que desde los años 90 del siglo pasado generaron una disminución global de la sindicalización.

Otra posible causa mencionada por la autora es la persecución sindical que se registra de manera dedicada desde los años 80, esto está conectado con la incapacidad del gobierno colombiano para ejercer algún tipo de seguimiento a las relaciones laborales en el país. (Tangarife, 2016)

El Sistema de información laboral y sindical (Sislab) revela que para el periodo concerniente al 2012-2013 se registraron 1.016 violaciones al derecho a la vida, a la libertad

y a la integridad física en sindicalistas, estas violaciones van desde amenazas (692) hasta detenciones arbitrarias (42) entre otras violaciones. Mención especial merecen los homicidios que alcanzaron los 58 casos en este periodo, de los cuales 52 no se identificaron en su momento a los supuestos responsables, al resto de homicidios se les atribuye supuesta responsabilidad a la guerrilla en tres de los casos, al paramilitarismo en uno de ellos, al organismo estatal en otro al igual que a la delincuencia común. (Escuela Nacional Sindical, 2014)

Para el periodo 2014-2015 el sistema registró 585 casos de Violaciones del derecho a la vida, a la libertad personal y a la integridad física de las y los sindicalistas en Colombia que incluyen 42 asesinatos, 359 amenazas, 40 atentados con o sin lesiones entre otras conductas de violación. Hubo una reducción de 107 casos con respecto al periodo anterior. De los 42 homicidios en este periodo, se le atribuye supuesta responsabilidad al organismo estatal en cuatro de estos, a las organizaciones paramilitares en dos, a los grupos guerrilleros en otros dos homicidios y en el resto de homicidios que corresponden a 34 de los casos no se identificó en su momento al responsable. (Escuela Nacional Sindical, 2017a)

En el caso del periodo que va de enero a junio del 2016 se reportaron 149 casos de violaciones del derecho a la vida, a la libertad persona y a la integridad física, en esta cifra se encuentran 113 amenazas, 13 hostigamientos, 8 homicidios, 4 detenciones arbitrarias, 2 allanamientos ilegales y un caso de tortura. (Escuela Nacional Sindical, 2017b)

Estas cifras apoyan la hipótesis de Tangarife (2016) quien afirma que:

Persiste en el país una cultura empresarial de rechazo a los sindicatos y el conflicto armado golpeó profundamente a las organizaciones de trabajadores, explicándose así su bajo nivel de implantación social, lo que sumado a la descentralización de la negociación colectiva, ha confinado a vastos sectores de la economía a bajos salarios y precarias condiciones de

empleo, en medio de la pobre capacidad institucional del estado para ejercer control y vigilancia efectivos (p. 52)

Con este panorama un poco más visibilizado, vale la pena mencionar algunas investigaciones que se han preocupado por el tema de la subjetividad política en sindicatos.

Empezaremos mencionando el trabajo realizado por García, Urrego y Restrepo (2013a) que formularon una investigación sobre la subjetividad política en maestros de la ciudad de Medellín por medio del análisis de las narraciones posteriores a un trabajo de grupo focal. Esta investigación encuentra que los docentes participantes articulan su subjetividad política alrededor de 4 ejes: pluralidad, conciencia histórica, alteridad y resistencia que entrelazados con la biografía de cada uno forman una subjetividad política.

Este trabajo es interesante entre otras cosas por el enfoque investigativo fenomenológico-hermenéutico que usan las investigadoras para argumentar que preguntarse por la subjetividad es hacer una pregunta fenomenológica y la pregunta por el sentido de las experiencias que moldean la subjetividad es en esencia una pregunta hermenéutica.

Bajo la línea del trabajo con docentes, Alonso (2012) nos expone un trabajo basado en teoría fundamentada que evidencia que la vida de lideresa sindical, en este caso, ofrece dificultades para vivir lo que significa ser mujeres para las investigadas, debido a un entorno que exige abandonar el estereotipo de feminidad imperante para ser escuchadas, pero por otro lado se logra un crecimiento en la conciencia de la situación de vida actual que se alimenta de nuevos conocimientos en historia, economía y política, conocimientos potenciados por su labor docente.

Desde una perspectiva diferente a la docente, Buriticá (2013) nos comparte un estudio de caso de dos sindicalistas desde una epistemología crítica que busca un análisis de la

realidad del obrero por medio de los cambios posibles en su realidad, en el estudio se evidencia cómo el discurso sindical, el discurso del capitalismo y la valoración del territorio permiten moldear subjetividades que se encontraban sumergidas en estructuras que no son inamovibles, es decir, que no son una camisa de fuerza para el sujeto que está inmerso en ellas, por el contrario, el sujeto puede cambiar la forma de percibir su realidad al tiempo que posee la posibilidad de ir transformando.

Estos trabajos manejan el concepto de subjetividad política como lo aborda Díaz (2012), quien nos comenta que:

La subjetividad política se puede entender como la generación de sentidos subjetivos y de configuraciones subjetivas que desarrolla el sujeto mediante procesos de subjetivación sobre la política y lo político que siempre se despliegan en el ámbito de lo público, de lo que es común a todos.(p. 17; 98)

Es importante resaltar que ninguno de estos trabajos antes mencionados son del todo conceptualizados desde o con ayuda de la psicología, tal vez tenga que ver con la falta de interés que esta rama del conocimiento parece mostrar por este tipo de organizaciones, al respecto Martínez-Íñigo, Rodríguez-mazo y Alcover de la Hera (2001) nos mencionan que se ha dejado esta labor a otras áreas de estudio social tal vez por descuido o porque la psicología ha realizado avances investigativos desde una perspectiva más institucional. En la misma línea nos encontramos con García, Díaz y Santiago (2013b) que afirman que la psicología, al menos en términos de estudio de organizaciones, ha dejado de lado el estudio de formaciones sociales sin intención directa de lucro.

Identificada esta dificultad, García et al (2013b) proponen abordar a los sindicatos desde dos diferentes vías de trabajo. La primera vía tiene que ver con hacer de los sindicatos objeto de estudio haciendo especial énfasis en las prácticas de estos como también en su

historia, la segunda vía está encaminada en hacer de los sindicatos un espacio para la praxis de los profesionales de la psicología. Este último enfoque puede representar una dificultad pues como menciona Gordon y Burt (2008) (como se citó en García et al. 2013b, p.167), los sindicatos no poseen confianza en los psicólogos ya que son vistos como aliados de la gerencia, esto debido a que muchos métodos desarrollados luego de investigaciones en organizaciones se han usado para debilitar las estructuras sindicales.

Si se piensa en la historia del desarrollo de la psicología aplicada, esta se ha dado especialmente al servicio del Estado y de las organizaciones industriales, lo que seguramente, incide en la forma de relación que se propone arriba.

No obstante, en su desarrollo la psicología ha encontrado otros espacios, necesidades de entender prácticas y fenómenos para los cuales debe desligarse de ópticas como las del Estado y el mercado, por ejemplo. Es allí donde encuentra la posibilidad de comprender la configuración de subjetividades en el marco de un contexto en el que se articulan aspectos económicos, políticos, históricos y del recorrido personal de los sujetos.

2. Justificación

Desde hace ya bastante tiempo se viene denunciando que desde la psicología se ha ignorado el estudio de organizaciones que no tengan un ánimo explícito de lucro, esto repercute en que la imagen del profesional de la psicología se vea afectada en este caso en los sindicatos, incluso siendo tachados de trabajar en pro de la gerencia y no de los trabajadores (Martínez-iñigo et al., 2011; García et al., 2013b). Trabajar desde la psicología el contexto de los sindicatos permitirá que los futuros profesionales de la psicología puedan contextualizarse sobre este campo de intervención.

Un trabajo en esta temática aporta al grueso del conocimiento en la psicología social como también en la psicología política. Particularmente este estudio cobra importancia teórica al encontrar el acto de la solidaridad y la preocupación por el otro como un conjunto de prácticas y no solo como un pensamiento o una categoría ética, adicionalmente cobra importancia en esta vía al ilustrar la importancia que adquieren las organizaciones sociales como la sindical para la reducción de las brechas de desigualdad social.

Trabajar en esta línea es de importancia práctica debido a que contribuye a que los psicólogos empiecen a generar espacios de trabajo en torno al sindicato, concebido como un espacio que tiene un impacto en la formación de una subjetividad política. Así mismo, este trabajo permite y expone una forma particular de acercarse al fenómeno del a subjetividad política de un sindicalista. De igual manera, aporta perspectivas no tan frecuentemente documentadas sobre sindicalistas como población de intervención en psicología; entender la visión de política y la importancia del otro en estos entornos, tal como lo plantea este trabajo, le puede ofrecer al psicólogo una lectura sobre el contexto del sindicato y la función que este tiene en el contexto social colombiano.

El abordar el tema de la subjetividad política en el contexto del sindicato generará una mejor visualización del fenómeno y se espera hacer parte del llamado de atención que hacen los autores mencionados y que tiene como objetivo seguir posicionando el concepto de subjetividad política y darle utilidad no solo por lo que significa, sino por las consecuencias prácticas en el ámbito profesional. (González, 2002)

3. Objetivos

3.1 General:

Comprender algunos de los aspectos que constituyen la subjetividad política de sindicalistas de la ciudad de Medellín

3.2 Específicos:

- Comprender el lugar que tienen algunas experiencias de vida de los sujetos entrevistados en relación con la formación de su subjetividad política.
- Identificar los significados que los participantes en este estudio construyen en torno al sindicato como espacio social.
- Analizar los significados que los participantes construyen frente a su práctica como sindicalistas en la ciudad y en la organización.

4. Antecedentes

En este apartado se presentan algunos antecedentes de investigación sobre el tema de la subjetividad política, las investigaciones resaltadas acá están enfocadas en trabajadores que de una u otra forma hacen parte de sindicatos, colectivos que, en estos casos, ayudan a los sujetos a significar de una manera especial sus experiencias de vida, de igual forma se intentará dar un pequeño contexto a nivel Latinoamericano del movimiento sindical con el fin de entender el momento histórico donde se mueven estas subjetividades estudiadas.

En los estudios explorados aquí, existen algunas similitudes en cuanto a la definición de subjetividad, como por ejemplo Buriticá (2013) piensa en una subjetividad como forma de dar sentido a las prácticas colectivas de los sujetos con relación a un espacio, temporalidad determinada, es decir, es una práctica social que se expresa en acciones concretas, Buriticá (2013) citando a Marcela Hernández (2003) sugiere que para llegar a esta subjetividad se debe abordar 5 campos diferentes: cognitivo, valores morales, pensamiento cotidiano, los sentimientos y el campo estético.

Cuando se mira la subjetividad política, se puede traer a colación la definición que nos ofrecen García, Urrego y Restrepo (2013a) que citando a Alvarado (2008) analizan la una subjetividad política como “capacidad de pensar sobre su historia, sobre su contexto, sobre las condiciones en las que transcurre su vida”(pp. 7-8), y teniendo en cuenta dicha definición afirman que esta subjetividad se diferencia de una subjetividad pasiva ya que es activa sobre su propio presente y futuro, además de caracterizarse por ser reflexiva. Para ellas preguntar por subjetividad es también preguntar por la conciencia del sujeto.

En general, los autores citados a continuación, concuerdan en que la subjetividad política es un proceso social de significación de las experiencias, siempre teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural en el que se desenvuelve el sujeto.

Desde esta forma concreta de percibir la subjetividad política, es necesario pues recordar que el presente apartado se enfocará en investigaciones que analizan este fenómeno en el contexto sindical latinoamericano, más específicamente el de la ciudad de Medellín, Colombia.

El tema de la subjetividad política en obreros sindicalizados y no sindicalizados comenzó a surgir en Latinoamérica a mediados de los años ochenta del siglo pasado cuando desde la sociología mexicana se evidenció que hablar solo de cultura obrera no bastaba para hacer alusión a todo el conjunto de simbolismos, comportamientos, relaciones con el territorio o conceptos de género que surgían en el quehacer del obrero, desde este momento, se empezó a explorar tópicos de investigación como la identidad o la misma subjetividad. (Góngora y Leyva, 2011; Sánchez, 2014)

Empezar a abordar estos temas implicó un trabajo inicial en cuanto a identificar en el sujeto el potencial de acción transformadora y a su vez permitió visualizar de una forma un poco más clara la relación que se puede formar entre un sujeto, su momento histórico y su territorio, esto sin descuidar la idea de la acción popular como alternativa válida de enfrentamiento a las crecientes políticas de acumulación de capital que aparecían en América (García, 2000; De la Garza, 2006; Vejar, 2014). Este enfoque centrado en el relato del sujeto y su transformación de las condiciones de vida de sus pares vendría a reemplazar aunque no en su totalidad a los estudios de cultura obrera.

Los sindicatos en América latina pasaron por sus más duras pruebas en la segunda mitad del siglo XX, pues se enfrentaron a políticas de persecución, exterminio, segregación, pérdida de la legalidad, cooptación entre otros fenómenos que generaron una pérdida progresiva de la fuerza que podían ejercer los sindicatos en la toma de decisiones dentro de una empresa, e incluso, dentro de la política estatal. Paralelo a esta pérdida, sucedió algo más grave, una progresiva pérdida de la confianza en la figura del sindicato como figura válida de representación del obrero. Para este entonces, en varios rincones de América, el sindicato tomaba forma de una especie de oligarquía clientelista (De la Garza 2001 y 2006; Vejar, 2014). Países como Chile y México, tenían uniones sindicales que representaban intereses particulares, esto hizo que los obreros sindicalizados de más bajo escalafón cambiarán la idea de cooperación de clase por una donde el individualismo o persecución de fines personales era más importante. Este es el escenario perfecto para la política de precarización del trabajo que se acercaba al continente. (García 2000; Vejar, 2014)

En un ejercicio de revisión histórica, Vejar (2014) identificó 6 posibles fenómenos que pudieron posibilitar el cambio subjetivo de los trabajadores sindicalizados en Chile y de aquellos trabajadores que pudiendo estar sindicalizados, no lo hacen por la poca legitimidad que pareciera tener este tipo de colectivos en el Chile de la época de la dictadura militar. Los fenómenos son:

- La desarticulación de programas de bienestar social.
- Pérdida de reconocimiento de la clase trabajadora.
- Políticas de persecución.
- El advenimiento de políticas de tercerización.
- La aparición de nuevas formas de control por parte de las organizaciones y el

Estado.

- Procesos de reestructuración productiva.

Para el autor, estos fenómenos cambiaron rápidamente la subjetividad del obrero chileno, sin embargo, estos están por fuera del control del mismo sindicato. El giro de la política económica estatal basada en la privatización de las empresas nacionales, combinado con una persecución legitimada hacia los sindicatos generó una desconfianza y un miedo a la sindicalización o a cualquier otro proyecto popular de resistencia.

Luego del régimen dictatorial chileno, todo lo que quedó de la figura del sindicato era la ya mencionada oligarquía clientelista. Chile se encuentra en una transición de este modelo de sindicato a uno que se piensa como multiplicidad de movimientos sociales democráticos, si bien estos nuevos movimientos no gozan del completo reconocimiento del Estado (Vejar, 2014), este tipo de fenómenos y sus consecuencias en la subjetividad no solo se evidencian en Chile, sino que se suelen ver en México (De la Garza 2001, 2006) o Bolivia. (García, 2000)

Se puede visualizar un poco este cambio sindical en el obrero chileno, de manos de un estudio realizado por Cid (2012) donde se comparte un acercamiento a la subjetividad de unas lideresas de sindicatos salmoneros de Chile, en éste, se realizaron tres grupos de discusión y ocho entrevistas a profundidad para reconstruir el proceso de creación de subjetividad en las lideresas. En ellas se pudo encontrar que la decisión de ser activas en los sindicatos no obedece inicialmente a una conciencia de clase amplia, sino a una lucha por reivindicar sus propios derechos, esta defensa de los derechos propios se fue extendiendo a una lucha de clase más amplia. Algo transversal a esta transición progresiva es la problemática de la desigualdad de género vivida en estos sindicatos y en las salmoneras.

Lucha por los derechos, género y clase, aparecen en una intersección en la subjetividad de las lideresas. Dentro de este ambiente masculino, las lideresas evidencian una fusión de su vida pública y su vida privada, pareciera que su estilo de liderazgo hace que se les piense como madres del sindicato, como madres que deben resolver cualquier problema, esto sumado al rol que se espera de ellas como madres de familia, hacen que sientan una gran carga emocional en su día a día. Tal vez la lucha más compleja de estas lideresas es hacer sentir su voz y lograr que los sindicatos enfoquen su labor en una lucha de clase que no se puede lograr a menos de que se empiece también una lucha por la igualdad de género. (Cid, 2012)

Se puede evidenciar a partir del trabajo de la investigadora que el tema de género como una lucha de colectivos sociales se empieza a pensar dentro de los sindicatos debido a la llegada de mujeres a los altos cargos sindicales.

Este mismo tipo de cambios en los sindicatos se puede ver en Colombia con el caso de la investigación realizada por Alonso (2012) donde se sigue la trayectoria de 9 mujeres maestras con acción sindical por medio de entrevistas semi-estructuradas. En este caso también se identificó la misma pérdida de la vida personal por ponerse al servicio de las labores profesoras además de las labores sindicales con impacto de movimiento social. En lo referente al tema de género, el estudio nos muestra que las lideresas se ven en la necesidad de renunciar al estereotipo de mujer calmada y suave al hablar, para adoptar una actitud esperada para los hombres como lo es el tener que tomar la voz de una forma agresiva para ser escuchadas. De igual forma que el caso de las salmoneras chilenas, la preocupación por la reivindicación de los trabajadores empieza por luchas concretas y posteriormente se va desplazando a la idea de un movimiento más grande. Es curioso, pero

esperable, que los dos casos aunque distantes en términos de territorio, se encuentren sometidas a las mismas dificultades derivadas de una falta de compromiso por la lucha de género.

En otro trabajo sobre subjetividad política en maestros colombianos, García et al. (2013a) nos muestran al menos cuatro elementos en común dentro de las trayectorias estudiadas. Pluralidad como capacidad de entender las diferencias, esta pluralidad sienta las bases de un sujeto moral que se transforma en un sujeto político que entiende las diferencias. El segundo elemento es la conciencia histórica que permite a estos maestros una conciencia de un pasado y un futuro compartido. Resistencia como tercer factor se refiere a la capacidad de no dar el presente como natural, inamovible o preestablecido, sino por el contrario verlo como uno en posibilidad de cambio, y por último, está la alteridad como posibilidad de reconocerse en el otro pero a su vez poder sentir diferencias, es ver el mundo como uno independiente del otro pero que se construye en conjunto.

Otro tipo de estudio nos encontramos en Buriticá (2013), quien nos muestra un trabajo de subjetividad política llevado a cabo en 2 sindicalistas de una empresa textil en Rionegro Colombia y en los cuales se usó entrevistas con “un ángulo algo historicista” (p.21). Este estudio rastrea a una persona sindicalizada y que además lleva la lucha colectiva al ámbito social y otro obrero, que a pesar de estar afiliado y reconocer la importancia del sindicato como método de lucha laboral, decide no hacer parte de las actividades de colectivos sociales en la región. En este trabajo se puede también constatar la idea de que el sindicato colombiano comparte la desgracia de la persecución sindical que se dio con sindicatos de otras regiones del hemisferio.

Este estudio argumenta que las prácticas cotidianas en el trabajo pueden cambiar la subjetividad del obrero, en especial cuando se habla de procesos que deberían ser democráticos y a la vez legítimos, acerca de esto, De la Garza (2001) afirma que:

(...) Sigue siendo lo cotidiano el venero principal de los cambios subjetivos, en el caso de los conceptos de representatividad, legitimidad y democracia en la subjetividad del trabajador común, éstos pudieran transformarse, pero más directamente relacionados con los cambios en la vida laboral, en lo cotidiano de las prácticas sindicales y en el mismo territorio. (p. 12)

El autor señala que el obrero que participa de movimientos políticos en pro de la defensa del territorio habitado se mueve del aspecto monetario o salarial a un ámbito más social donde se posibilita el paso de la denominación de obrero a la de ciudadano, además, los discursos sindicalistas redefinen el accionar del sujeto a una persecución de mejoras en la calidad de vida de sí mismo y de su comunidad. Este cambio también redefine la forma de percibir la realidad suya y de su territorio, cambiando a una posición activa como actores de las condiciones sociales. Caso diferente es el del obrero sindicalizado que no participa en los movimientos que se gestan en el mismo territorio, sólo se centra en las reivindicaciones laborales que lo atañen y solo participaría en un movimiento cívico si le fuese conveniente. (Buriticá, 2013)

5. Revisión teórica

Esta revisión intentará mostrar el concepto de subjetividad como una construcción no solo individual sino también histórico-cultural, rompiendo así la común dicotomía que se ha extendido en la psicología durante años y que hace referencia a los humanos como resultado de procesos internos que se pueden separar de lo que pasa afuera de este conjunto de procesos. Tomar la categoría desde esta perspectiva abre el campo de observación a los momentos sociales que participan en el proceso de consolidación de una configuración de subjetividad actual, dinámica y en constante transformación.

En línea con esta forma de ver el fenómeno, está anudada la subjetividad política como parte de esta subjetividad, en la que se identifican los sentidos construidos en torno al espacio que se nos es común con otros, es este espacio el que se intenta explorar en los sindicalistas, puesto que estos, con sus acciones de reivindicación, siempre se encuentran en el ojo público y por lo tanto expuestos a los acontecimientos sociales y a sus pares trabajadores, en cierto modo, los sindicalistas son partícipes de los acontecimientos públicos en una empresa y, como este trabajo intentará mostrar, se encontrará en ellos una sensibilidad que se puede ver como diferente a los ojos de otras subjetividades dentro del sector bancario.

5.1 El concepto de subjetividad

El siglo XX fue de grandes transformaciones epistemológicas y teóricas en el campo de las ciencias sociales, en esta época confluyeron de manera un poco más simultánea que progresiva movimientos teóricos desde el estructuralismo, epistemologías como el positivismo y en otros casos una renaciente corriente teórico-epistemológica

fenomenológico-hermenéutica que adquiriría fuerza a medida que se acercaba el actual siglo. (De La Garza, 2002; González, 2002)

Del estructuralismo se debe señalar, teniendo en cuenta que el propósito de este trabajo no es hablar de esta corriente, que en el afán de recalcar una configuración social a modo de sistema se difuminó la idea de un sujeto como eje de estudio en las ciencias sociales, estas ciencias se quedaban a medida que avanzaban las teorías estructuralistas sin un sujeto activo de las transformaciones sociales en las que vivía, dentro de las cuales se encuentran los cambios que ocurren en el sujeto en sí. Esto contribuyó a una marcada dicotomía entre lo social y lo individual, entre lo interno y lo externo. (De La Garza, 2002; González, 2002; Hernández, 2008)

Al respecto de la Garza (2002) plantea que el cambio en el rumbo teórico que pone en entredicho a las visiones holistas y/o estructuralistas se debe a que:

Estas grandes crisis no suceden simplemente en las concepciones, ni tampoco son resultado mecánico de las no verificaciones de las teorías, se trata de derrumbes de proyectos de sociedad, más que de hipótesis no verificadas por algún supuesto mecanismo de racionalidad instantánea, sino de grandes cambios de visiones del mundo y de ideas de futuro, que como maneras de ver, de sentir se vuelven sobre las teorías y epistemologías para empujar al cuestionamiento de sus fundamentos. (p. 2)

Con esta transformación en curso, Geertz y Clifford (1991) citados por De La Garza (2002, p.3), plantean una visión hermenéutica que intenta entender las experiencias como significativas. Bajo esta perspectiva se plantea una subjetividad como proceso de dotación de significados. Sin embargo la subjetividad no es tan simple como para dejarla en esa corta definición, así que para ampliar esa definición debemos comprender, en un principio,

que las experiencias de las que hablamos son experiencias sociales, experiencias que se viven con otros y/o con espacios sociales específicos. No son los hechos cuya evidencia es objetiva para todo aquel que observa, esta experiencia es una “producción simbólico emocional que se produce en la configuración subjetiva de las diferentes expresiones humanas”. (González, 2012, p. 23)

Dichas experiencias significativas por su valor simbólico emocional se encuentran inmersas al igual que el mismo sujeto dentro de una corriente histórica que en cierto modo marca pautas de relación, en otras palabras, tal como lo expresa González (2002) el ámbito social, las experiencias y el mismo flujo histórico funcionan como creadores de sentido por medio de la posición del sujeto dentro de sus diferentes relaciones con el medio y otras personas, como también a través de la misma ontología del sujeto, aclarando que el sujeto no es pasivo en modo alguno frente a estas transformaciones, pues con su misma acción el sujeto puede ser un agente transformador de su realidad y, por lo tanto, de los sentidos que atribuye a su actividad diaria. Esta es una posibilidad de ruptura, donde el sujeto y lo social hacen parte de una relación contradictoria donde nacen de la diferencia nuevos significados para los espacios sociales y para el sujeto.

Esta aclaración respecto a la experiencia nos muestra una perspectiva donde se logra una relación sujeto-sociedad diferente a la propuesta desde enfoques estructuralistas, en esta consideración que es hermenéutica y a su vez histórico cultural nos muestra a un sujeto como generador de sentidos y no solo como receptor resignado de significados prediseñados por las grandes estructuras sociales.

Frente a la categoría de sentido subjetivo que acompaña a esta experiencia, podemos decir, tal como lo hace González (2002), que “la categoría de sentido subjetivo permite la representación de cada experiencia en sentidos diferentes según su inclusión en otros

registros de sentidos ya constituidos en el plano subjetivo” (p, 221). Estos registros son llamados configuraciones por el autor, dichas configuraciones no son monolíticas, todo lo contrario, al estarse alimentando de sentidos provenientes de diferentes espacios de vida del sujeto, las configuraciones se encuentran en constante cambio.

A su vez, estos sentidos se reúnen en organizaciones más grandes entorno a temáticas particulares, a estas organizaciones se les nombra como configuraciones. (González, 2002; 2007). Dicha reunión de sentidos es dinámica, es decir, se encuentra en constante cambio, pues un sujeto puede cambiar de perspectivas respecto a diferentes temas en el curso de su vida. Sin embargo, el concepto de configuración nos permite hablar de un grupo de sentidos coherentes en torno a una temática específica que se presenta como estable, al menos hasta que ocurra un evento significativo o proceso agenciante de subjetividad que modifique sentidos y su configuración. (Duque, Patiño, Muñoz, Villa, y Cardona, 2016)

Dentro de este nuevo enfoque de la subjetividad, González (2002) nos propone ver la subjetividad en dos procesos no secuenciales, lineales o únicos, es decir, hacen parte activa del mismo proceso de generación de sentidos, el primer proceso que mencionaremos es denominado como subjetividad social, en este se da una configuración subjetiva de los espacios que habita el sujeto. Este momento presupone que no puede haber una universalidad en términos de las características, sino que por el contrario y como ya se mencionó antes, el resultado del proceso de significación dependerá de cómo el sujeto se relacione con su espacio social.

Es importante mencionar el hecho de que el sujeto se relaciona de diferente forma con cada uno de los entornos, esas diferentes formas de relación y los sentidos generados de esa interacción no desaparecen durante el cambio de entorno, todo lo contrario, se usan esas

diferentes construcciones para dotar de sentido todos los espacios sociales que se habitan, en palabras de González (2002) “(...) los elementos de sentido que integran la configuración subjetiva de un espacio social concreto están relacionados de forma permanente con elementos de sentido procedentes de otras zonas y espacios de la vida social (...)”. (p. 180)

El segundo momento propuesto por el autor es el de la subjetividad individual que hace referencia a las formas particulares como un sujeto concreto significa sus experiencias y las incorpora a su propia historia de vida, para esto el autor se apoya en una redefinición de la emoción que pasa a ser en esta perspectiva el proceso que crea una diferencia entre los eventos que el sujeto considerará susceptibles de dotar de sentido y las acciones que no lo merecen. La emoción que acompaña a la acción humana hace especiales los momentos pues los dota de la significación necesaria para generar un sentido en las experiencias vividas para ese momento particularmente, a partir de esto podríamos decir que “una experiencia o acción sólo tiene sentido cuando es portadora de una carga emocional”. (González, p.219)

Adicionalmente González (2002) se apoya en la redefinición de la personalidad como el organizador de todos los sentidos que el sujeto va adquiriendo y donde estas experiencias adquiridas se van integrando en cadenas complejas de configuraciones, esto permite dejar de pensar en sistemas terminados y universales para pasar a un plano de construcción continua donde está chocando constantemente lo nuevo y lo ya almacenado en estas configuraciones.

Con todo esto, podemos definir al sujeto tal y como lo hace Albuljanova (1980) citado por Hernández (2008, p. 154) quien lo ve como “aquel miembro de los escenarios sociales, que responde a su propia historia y a su condición única e irrepetible”. Esta

afirmación nos ayuda a recalcar el aspecto no universal de las experiencias vividas, sin olvidar que el sujeto hace parte de un flujo histórico y cultural en el cual está inmerso pero puede hacer también resistencia representada en acciones subjetivas que pueden ser contradictorias puesto que ayudan a generar conocimiento del mundo como también pueden destruir y replantear lo hasta ahora pensado de los espacios sociales, de sí mismo y de los otros. Este es un sujeto que puede hacer una crítica de su situación actual de vida y ser sujeto activo generador de cambios es los espacios de subjetividad social en los cuales se encuentra inmerso. (González, 2002)

Pensar el sujeto de esta forma permite plantear una definición de conciencia que no tenga que formularse en términos de eterna dicotomía con la inconciencia ni mucho menos con una conexión con razones universales. La definición de conciencia que debe acompañar a este sujeto es una que admita a esta como en proceso continuo de construcción de representaciones, intenciones y reflexiones en torno a la acción del sujeto, no se trata en ningún sentido de ser consciente o inconsciente de las acciones del sujeto sino de hacer parte de un proceso de creación e integración de sentidos como resultado de la actividad consciente del sujeto (González, 2002). En esta perspectiva la conciencia siempre es sobre algo. (De La Garza, 2002). En otras palabras, González (2002) define la conciencia como:

Organización procesual desde la cual el sujeto participa intencionalmente en los procesos de su vida, que implica organización de su propio lenguaje, la reflexión, la elaboración de proyectos y el momento constitutivo de sus filosofías de vida, sus creencias y sus representaciones. Conciencia-inconciencia no forman una dicotomía, sino dos momentos diferentes de la experiencia subjetiva que se construyen dentro de una nueva unidad que son los sentidos subjetivos. (p.199).

A partir de estas definiciones podemos pensar en una conciencia que nos muestra la

posibilidad de pensarse dentro de unas condiciones históricas como también de reflexionar sobre sí mismo, estas dos formas no son contradictorias pues parte de pensarse a sí mismo prospectivamente implica pensar en las condiciones que han generado al sujeto hasta el momento.

5.2 Subjetividad política

Hasta este punto hemos recorrido el camino de la subjetividad desde una perspectiva histórico-cultural que no pierde de vista la interacción entre el sujeto y el contexto, bien sea como espacio o lugar, pero como también, puede referirse a otras personas. Esta interacción nos muestra una subjetividad que se construye socialmente, hecho que como mencionamos anteriormente, no significa necesariamente que la subjetividad esté por siempre a la merced de la institucionalidad que se representa en los espacios sociales en los que este habita sino que bajo esta perspectiva la subjetividad puede encontrar puntos de escape.

Teniendo en cuenta estos dos elementos –la interacción entre el sujeto y su entorno como también la posibilidad de ser disidente de la institucionalidad- es prudente preguntarse por el lugar de la subjetividad política en este andamiaje teórico. La respuesta a esta pregunta es proponer que la subjetividad política está ligada a la subjetividad social, esto debido a que se postula desde esta perspectiva a la política como conjunto de prácticas –incluidas las cotidianas- donde se pone en ejercicio el poder Díaz, 2003. (Como se citó en Díaz y González, 2002, p. 336)

Este ejercicio de poder supone que hay dos partes, quienes lo ejercen a través de prácticas de exclusión y normalización, y por el otro lado, quienes están bajo el imperio de dichas prácticas que se vuelven cotidianas, públicas y de disciplina (Fair, 2010), y que,

como ya mencionamos antes citando a De la Garza (2001), son fuente primaria de la formación de subjetividad.

Entendiéndose así a la política como un conjunto de prácticas humanas con su correspondiente dimensión subjetiva, podemos pensar en la idea de que estas pueden constituir un espacio en el que es posible la construcción de sentidos. Estos espacios públicos de las prácticas cotidianas de poder pueden interactuar con otros espacios para ayudar a consolidar una subjetividad en el sujeto concreto. (González, 2002; Duque et al., 2016)

Tener en cuenta la política dentro de la multiplicidad de espacios sociales permite formular de nuevo, pero con más claridad, que la subjetividad política se encuentra en el marco de la subjetividad social, ya que hace parte de los múltiples sentidos construidos en los diversos contextos de interacción social. (Díaz, 2012; González, 2012; Díaz y González, 2012; Duque et al., 2016)

Dicha claridad nos lleva entonces a formular la subjetividad política tal como la formula Díaz (2012) quien nos comenta que:

La subjetividad política se puede entender como la generación de sentidos subjetivos y de configuraciones subjetivas que desarrolla el sujeto mediante procesos de subjetivación sobre la política y lo político que siempre se despliegan en el ámbito de lo público, de lo que es común a todos.(p. 17; 98)

Esta definición no para simplemente ahí, pues para Díaz (2012) la subjetividad política debe permitirle a los sujetos ser instituyentes por medio de los cuestionamientos a las instituciones constituyentes de la política, esto en cierto modo guarda similitud con la idea de subjetividad social de González(2002) en donde se le da al sujeto la posibilidad de

ser en potencia transformador de su entorno y de su misma subjetividad, otro concepto similar es el de imaginario social propuesto en Castoriadis (1997;2004). (Como se citó en Díaz, 2012). Este, acepta que en principio los humanos podemos crear institucionalidad y añadirnos a ella pero también propone que mediante la reflexión del sujeto se puede salir de esa institucionalidad y por lo tanto irrumpir en cierto modo la cotidianidad, a esta reflexión la llama imaginario radical.

Una perspectiva complementaria la podemos ver en Torres (2009) que si bien reconoce la capacidad de resistencia en la subjetividad, también nos habla de una subjetividad instituida que contribuye a legitimar el orden social, es importante resaltar este aspecto instituido puesto que trae consigo un conjunto de prácticas que también revelan una serie de sentidos sobre lo que es la política y que son puestos en los espacios que nos son comunes a todos.

Bajo esta propuesta, un sujeto puede construir a partir de muchos sentidos su propia subjetividad política y sin embargo no abogar por la liberación de las condiciones de institucionalización, esto puede deberse a múltiples condiciones histórico-sociales con las que se subjetiva en su particular contexto, dicho en otras palabras y “En concordancia con esta idea se puede plantear que la modificación, reorganización y creación permanente de sentidos subjetivos no implica la necesaria conformación de un sujeto emancipado”. (Duque et al., 2016, p. 135)

Podríamos decir que esta subjetividad instituida como también la propuesta emancipadora de Díaz (2012) nos muestran dos subjetividades políticas bastante diferenciadas sin dejar de ser precisamente subjetividades acerca de lo político y la política, aunque vale la pena aclarar que en opinión de Duque et al. (2016) estas subjetividades

instituidas no son tan investigadas como ameritan.

El análisis de Duque et al. (2016) no cesa ahí, los autores, a través de una revisión bibliográfica, nos sugieren una serie de categorías que predominan en los estudios sobre subjetividad política. A continuación se desglosarán de una manera somera los elementos por ellos identificados:

La afectividad: no es de extrañar que sea una categoría recurrente pues está presente en todas las relaciones, donde hay encuentros y desencuentros, además como se mencionó en el apartado anterior, la emoción es de vital importancia para hacer que una vivencia sea susceptible de ser significada. Los autores nos hacen la salvedad de que no siempre el tema es mencionado explícitamente como sentido, sin embargo, en algunas de las obras analizadas son recurrentes las referencias a este sentido.

El cuerpo político: es un vehículo de los afectos y de la misma subjetividad, en él se viven las prácticas de dominación, pero también se convierte en el lugar por donde empiezan muchas de las resistencias, es uno de los lugares donde se suele expresar una subjetividad política que intenta ir en contra de lo instituyente.

Reflexibilidad: esta categoría hace referencia a la capacidad de poder analizar la propia actividad, en las investigaciones analizadas por los autores se encuentra que la reflexibilidad permite la identificación de aquellas prácticas que suponen dominación al igual que el posible y posterior cambio de esas prácticas.

Identidad: esta nos presenta a un sujeto que siguiendo la anterior categoría se muestra reflexivo de sí mismo como de su contribución en el ambiente que habita. Bajo este sentido, las investigaciones dan cuenta de sujetos que se preguntan por el tipo de

sociedad deseada y las formas como se debe llegar a esta.

Procesos agenciantes de subjetividad: los autores llaman así a los eventos que logran ser tan significativos como para generar cambios en la subjetividad de las personas, son estos los eventos también los que motivan a la movilización y al que hacer político activo dentro del contexto de los participantes.

Socialización política: estos son los espacios donde el sujeto logra una socialización, es en estos espacios donde se puede lograr una identidad social, además de una serie de normas y consignas que acompañaran el quehacer político del sujeto. Estos lugares no son solo espacios donde se aprende sobre formas de vivir lo político sino también se adquieren prácticas cotidianas.

Acción política: Las investigaciones recopiladas por los autores hablan de esta categoría como el momento donde se concreta la subjetividad, hace referencia a todas las prácticas y actividades en general donde se materializan las propuestas y pensamientos acerca de la propia forma de ver la política y lo político, es acá donde se hace pública la subjetividad.

Las anteriores categorías hacen relación a, como mencionan Duque et al. (2016), estudios que resaltan posturas críticas por lo que se debe tener cuidado al comparar estas con estudios que analicen casos de subjetividades hegemónicas, además, mencionan el hecho de que estas investigaciones, al igual que toda construcción teórica, tienen un claro interés político, que va ligado a visualizar las formas cómo se puede lograr una crítica y unas prácticas emancipadoras.

Con este recuento del concepto de subjetividad política, vale la pena puntualizar, una vez más, para lograr claridad, que esta es una “(...) matriz de sentidos subjetivos que tienen múltiples maneras de interconectarse, desarrollarse y expresarse, pero que tienen como centro lo público”. (Duque et al.,2016, p. 132)

6. Metodología

El presente trabajo se enmarca dentro de la investigación cualitativa ya que intenta comprender los fenómenos –en nuestro caso el de la subjetividad- como también el proceso por el cual se presentan (Monje, 2011; Hernández, Fernández y Baptista, 2014; Martínez, 2006). Comprender en este caso no significa juzgar o instaurar un tipo especial de moral, significa identificar cómo los participantes están viviendo el fenómeno en cuestión (Monje, 2011). Debido a este tipo particular de comprensión la investigación cualitativa no intenta comprobar o generalizar teorías.

Esta forma de ver la comprensión revela la manera como se concibe al sujeto en la investigación cualitativa, esta es fenomenológica debido a que los actores se encuentran en un contexto que les permite formar elementos con los cuales interpretar la realidad que tienen al frente, es una idea de realidad no universal, una forma de pensar la realidad como construcción continua de los sujetos. Además, esta comprensión es hermenéutica en el sentido en que, se le supone al sujeto la capacidad de hacer interpretaciones y crear significados, de estar guiado por intenciones, emociones y por lo tanto hace más referencia a las prácticas de las personas donde se forman esas relaciones que a los hechos generalizables. (Quecedo y Castaño, 2002; Monje, 2011)

Para Hernández et al. (2014), la investigación basada en diseños fenomenológicos como la aquí presente, busca explorar, describir y comprender las experiencias de los sujetos, además de buscar puntos de encuentro entre las diferentes vivencias de estos. Para lograr esto Hernández et al, (2014) proponen unas premisas citando el trabajo de Crewell (2013), Mertens (2010) y Álvarez-Gayou (2003) dentro de las cuales se encuentra: *a)* Describir y entender el fenómeno desde el punto de vista del sujeto y desde la construcción

colectiva, *b*) centrar el análisis en los discursos y temas a trabajar, así como en la búsqueda de potenciales significados, *c*) se debe contextualizar las experiencias en términos de la temporalidad en la que están adscritas, en las personas que vivieron los sucesos y con los lazos que se crearon durante esas experiencias.

En cuanto al investigador, se espera que bajo una epistemología fenomenológico-hermenéutica centre su interés en el significado, el sentido y en la importancia que tienen en los fenómenos (Ayala, 2008; Hernández et al., 2014). En ese sentido, la interacción entre el sujeto y el investigador es naturalista en el sentido de Hernández et al. (2014) ya que se está analizando los fenómenos en el contexto en el que se desempeñan los seres vivos, teniendo en cuenta su cotidianidad. Se considera que también es naturalista desde el punto de vista de Monje (2011) ya que la interacción entre las dos partes es informal, es decir, se conversa de forma tal, en que no se extraiga al sujeto de su contexto y significados asociados a este, hecho logrado con entrevistas y no bajo formatos estructurados como las encuestas.

Tener claro que la investigación cualitativa centra sus esfuerzos en comprender al sujeto en su contexto permite de nuevo afirmar que el interés no es de generalización, aunque como nos menciona Maxwell (como se citó en Martínez, 2006):

(...) La cuestión de la generalización de los estudios cualitativos

(incluido el estudio de caso) no radica en una muestra probabilística extraída

de una población a la que se pueda extender los resultados, sino en el desarrollo

de una teoría que puede ser transferida a otros casos. De aquí que algunos

autores prefieran hablar de transferibilidad, en vez de generalización, en la

Investigación de naturaleza cualitativa (p, 173).

Bajo esta línea de investigación, este trabajo se diseñó con un método de estudio de caso que permite analizar a profundidad diversos aspectos de los fenómenos sociales, se escogió este tipo de estudio debido a que como comenta Monje (2011) genera una descripción que contribuye al análisis de un fenómeno desde un punto de vista multidimensional para comprender la interacción de los elementos que producen momentos de rupturas. Esto permite plantear como objetivo básico la comprensión del significado de una experiencia a través del trabajo empírico que usa como referencia un marco teórico que se puede flexibilizar.

Dentro de este diseño de estudio de caso se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad pues que como expresa Robles (2011):

(...) Más allá de tratarse de un término que dimensiona el contenido de la entrevista, la intencionalidad principal de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro (p, 40).

La entrevista a profundidad basa su credibilidad en el mismo discurso del entrevistado pues se le supone credibilidad a su discurso como una fuente confiable de información, para asegurarse de lograr los datos más óptimos para el proceso, Robles (2011) nos recomienda que se debe velar por brindar la mayor comodidad al entrevistado, hecho que implica que tanto el espacio como el entrevistador sean amenos, confiables y cómodos.

La entrevista a profundidad intentar explorar unos tópicos específicos, por eso es necesario formar un guion en el cual se coloquen esos temas de relevancia, sin embargo, no se debe confundir con un cuestionario a diligenciar, este guion es una ruta a seguir dentro del denso mundo del entrevistado, tener una ruta clara permite que tanto el entrevistado como el investigador no se pierdan en el discurso de manera que entorpezcan el proceso de investigación. (Robles, 2011)

Dicho guion se construye con base en los presupuestos teóricos de la investigación, es decir, no salen de la imaginación del investigador, sino que se construye con los elementos que el entrevistador ha identificado como importantes en el proceso de construcción metodológica de la investigación. Esto no significa que solo los temas puestos en el guion sean los que emergerán de la conversación, el investigador debe estar atento ya que es posible que emerjan temas de importancia que no se planearon pero que harán más denso y rico el análisis posterior de las experiencias.

7. Diseño metodológico

7.1 Descripción de la población

La población consta de tres sindicalistas activos pertenecientes a un sindicato del sector bancario cuya sede se encuentra en Medellín. Todos mayores de edad y con una trayectoria sindical como afiliados y luego dirigentes, su tiempo en la participación sindical oscila entre los 5 y los 35 años de experiencia. Además es importante mencionar que son representantes sindicales de la UNEB frente al banco Bancolombia.

A continuación, se consignará un cuadro con información básica sobre la población:

Participante	Sexo	Tiempo en el sindicato	Puesto en la entidad bancaria
Entrevistado 1	Masculino	5 años	Cajero
Entrevistado 2	Masculino	35 años	Jubilado ¹
Entrevistada 2	Femenino	5 años	Asesora comercial

A partir de este momento nos referiremos a los participantes como Entrevistados con su respectivo número que se eligió por el orden en el que se transcribieron las entrevistas, adicionalmente, se mencionará en las citas el número del encuentro, siendo estos del uno al tres como número máximo, tal como se mencionó anteriormente.

Se propone esta forma de citar las entrevistas con el objetivo de respetar la identidad de los participantes del trabajo, esta forma que presentamos es anónima pero permite diferenciar entre los diferentes entrevistados por lo que es la forma más óptima de respetar su identidad y a su vez de no perder coherencia a la hora de hacer una citación de las

¹ Durante el proceso de investigación el Entrevistado 2 se encontraba realizando los trámites para su jubilación, proceso que terminó antes que el presente trabajo.

entrevistas

7.2 Criterios de inclusión

Los criterios establecidos fueron:

- Todos los participantes deben ser mayores de edad.
- Todos los participantes deben ser activos en un sindicato con el rol de dirigente, sin importar el cargo puntual dentro de la dirigencia.
- Todos los participantes deben tener la voluntariedad de querer participar en la investigación.
- Todos los participantes deben tener la suficiente disponibilidad horaria para llevar a cabo las entrevistas de la investigación.

7.3 Muestreo

El muestreo fue por avalancha o bola de nieve, ya que se llegó a ellos mediante un contacto externo que facilitó el encuentro donde se les explicó las bases de la investigación como también se les exhortó a participar voluntariamente. Esto no supone problema en la calidad de muestra debido a que el estudio está restringido a los sindicalistas activos de esta institución.

7.4 Técnica de recolección de información

Se realizaron tres entrevistas abiertas de una hora aproximadamente con cada uno de los tres participantes del estudio de caso, lo que suma en total nueve entrevistas.

7.5 Proceso de la investigación

El momento inicial fue de contacto a través de un tercero conocido de los participantes de la investigación y que hizo de enlace entre el investigador y el sindicato, esto se logró a partir de la entrega de los datos de contacto de cada uno de los potenciales participantes. Posteriormente fueron contactados por el investigador para concretar un espacio de reunión grupal donde se contó los pormenores de la investigación al igual que sus implicaciones éticas.

De esta reunión se desprendió una serie de encuentros semanales para realizar las entrevistas individuales de una hora por participante, debió realizarse de esta forma debido a las múltiples ocupaciones sindicales como también de las ocupaciones del investigador. Las entrevistas se enfocaron en preguntar de una forma más o menos cronológica los acercamientos al sindicato y a otras manifestaciones políticas o públicas, esto con el fin de identificar en sus experiencias de vida y en su discurso, los elementos que dejen al observar su construcción de subjetividad política y la influencia de este en su acción sindical.

7.6 Organización, análisis e interpretación de los datos

Luego de realizadas las entrevistas, se pasó al momento de análisis de entrevistas, para esto se transcribieron a formato digital, se generó entonces un archivo por cada participante, en este se transcribieron las tres horas de entrevista de cada uno de ellos, formando así cuatro documentos en total.

Posterior a esto se procedió a ingresar cada uno de los documentos en el software Atlas. Ti 7.0, en este se le asignó códigos a fragmentos de las entrevistas que se consideraron de importancia con el fin de empezar a hacer una codificación abierta de los

datos, en este se agrupan los fragmentos de narración que se apreciaron como significativamente similares con el fin de ir formando categorías a partir del mismo texto-entrevista, estas categorías serían posteriormente contrastadas con la literatura con el fin de lograr una triangulación.

7.7 Unidades consideradas en el análisis:

Unidad de análisis: se considera como unidad de análisis a los sindicalistas del sector bancario de la ciudad de Medellín.

Unidad de trabajo: se considera como unidad de trabajo al sindicalista del sindicato del sector bancario que fue investigado.

Unidad de observación: Las narrativas emergentes de los diálogos y entrevistas con las unidades de trabajo.

8. Consideraciones éticas

Acogiéndonos al código deontológico y a la normativa nacional, esta investigación se acoge al principio de confidencialidad con los entrevistados, por lo que se ocultará la identidad de los participantes como también el sindicato del que hacen parte y por lo tanto se asigna un número a cada participante, tal como se mencionó en el apartado anterior. Esto en conformidad con la ley 1090 de 2006, la cual reglamenta la actividad profesional del psicólogo.

Tal como acuerda la citada reglamentación, a cada participante se le dio a conocer la investigación en un encuentro grupal en el que se les explicó los objetivos, alcances e intenciones del trabajo, posterior a esta reunión y con el tiempo suficiente para que pensarán si deseaban o no participar en la investigación, se les brindó un consentimiento informado en el que se les explicó los riesgos, los deberes del investigador y los derechos que tenían como participantes. Dicho consentimiento informado fue firmado por las tres personas a las que se les solicitó participar en la investigación.

9. Resultados

La oportunidad de poder escuchar tres historias de vida entorno a la forma como se asume el sindicalismo, es también, un modo de visualizar, entre historia e historia, formas muy parecidas de pensar la interacción con otras personas y con los grupos sociales a los cuales pertenecen los entrevistados. En cierto modo se podría decir que las tres historias de vida, si bien están separadas históricamente, se preguntan por cuál es el valor que tienen las otras personas en la propia vida y en la vida que se lleva como parte de un grupo. De este análisis que hacen los participantes de sus propios episodios de vida, hemos podido extraer algunos elementos en común que comparten las historias investigadas, a continuación, describiremos algunos hallazgos significativos para el presente trabajo.

9.1 Apropiación histórica e interacción con otros

Para pensar en el otro en el presente, al menos en el caso de los participantes, es necesario hablar de algunas experiencias de gran importancia para entender el porqué de la sensibilidad y preocupación por el otro. Dichas experiencias pueden ser agrupadas en dos tipos: las primeras son experiencias de interacción con otras personas significativas, el segundo tipo de experiencias tiene que ver con el análisis de sus contextos de vida como del contexto de la época.

Interacción con otros: los humanos somos inevitablemente sociales, al menos ese parece ser un principio, muchas veces implícito, del que parten las investigaciones en ciencias sociales; este principio implica, de una forma u otra, el choque con otras formas de ver el mundo, como también la posibilidad de asimilar dentro de nuestra propia construcción de vida algunos elementos de este encuentro. Este último ejercicio parece de

gran importancia dentro de las narraciones de los sindicalistas participantes en este estudio. Así, las enseñanzas del contexto laboral por parte de padre, el modo de vida de una madre trabajadora, e incluso, algunos profesores que impulsan la exploración literaria, se convierten en antecedentes que inspiran construcciones personales entorno a la forma de pensar en el otro.

Un ejemplo claro de este tipo de influencias del pasado se puede ver en las recomendaciones de un padre que, preocupado, por los espacios de recreación del hijo, se toma el tiempo para explicar los diferentes eventos que se pueden vivir en una cancha de fútbol de la ciudad y que el Entrevistado 1 recuerda de la siguiente forma:

Entonces, desde la casa, mis papás ya me habían dicho que pilas que en las canchas se le va a presentar esto, le van a ofrecer vicio, te va a pasar esto, te va a pasar lo otro, entonces cuando esas situaciones llegaron yo ya sabía que esas situaciones se me iban a presentar y ya sabía cómo las podía sortear. (Encuentro 1).

Pero no todas las interacciones con otras personas significativas resultan en advertencias sobre el contexto, las personas también tienen el poder de inspirarnos y de alimentarnos en la búsqueda del conocimiento, tal cual lo hace el profesor de filosofía de la época del bachillerato del Entrevistado 2 que lo recuerda diciendo que:

Ese profe me marcó en el estudio de las ciencias sociales, en el interés por el humanismo, por la solidaridad, por las luchas sociales, por el estudio de la filosofía como una ciencia problemática, de preguntas, de formar pensamiento crítico. (Encuentro 1)

Aquí se nos presenta entonces una faceta protectora por parte de los padres, pero también una faceta de alimentación del conocimiento con sentido humanista, en palabras del Entrevistado 2.

Dichas interacciones nos permiten conectar con otra de las divisiones que hicimos anteriormente de las experiencias del pasado, la lectura de contextos.

Lectura de contextos: las enseñanzas de los otros significativos por si mismas no son suficientes para dar cuenta de cómo los entrevistados piensan en las personas de su entorno, sin embargo, son una herramienta que puede permitir un acercamiento a ese objetivo.

Contextos de violencia, abuso de los recursos destinados para otros, e incluso, crecer en condiciones de pobreza, son recordados por los entrevistados como eventos de la cotidianidad que formaron lo que son sus versiones presentes. En el acto del reconocimiento de las condiciones en las que se crece, está también, en algunos casos, la necesidad de cambiar dichas condiciones como de aprovecharlas para el crecimiento personal.

Desde el bachillerato, nuestros entrevistados pueden contar historias de cómo percibían ellos el contexto de ciudad, esa ciudad que de los 70's a los 80's se mostraba pobre, violenta, pero también seductora, con espacios donde la gente se formaba y participaba de debates políticos que alimentaban la conciencia de cambio de una izquierda que transita por los bordes entre la legalidad y la ilegalidad, esa ciudad es la que impactó a nuestros entrevistados. Pareciera no ser novedoso el ser impactado por una realidad de ciudad como la que empieza en la Medellín de finales de los 70's, sin embargo, los entrevistados nos muestran interesantes apuntes acerca de cómo el contexto los impacta, tal como el Entrevistado 2 nos narra de la Medellín de esa época:

A través del estudio ya uno se fue vinculando y conociendo personas que tenían trabajos en los barrios, existía el basurero de Moravia donde los estudiantes hacían muchas pasantías y

otras actividades de solidaridad. Incluso llegué a conocer algunos militantes de células armadas de la ciudad. Empezaba el surgimiento del M-19, entonces todo eso fue haciendo de que ese estudio filosófico se fuera transformando en una práctica real en visitas en los barrios, en participar en marchas de protestas, en acompañar conflictos y huelgas en la ciudad, amanecíamos en las carpas de huelgas de muchos conflictos en la ciudad, en esas grandes que tuvieran huelgas, en Sofasa, en Coltejer, etc. (Encuentro 1)

Empaparse de procesos populares implicó, en el caso del entrevistado, que sus estudios con aquel profesor de filosofía se transformaran en prácticas sociales y políticas por toda la ciudad. En esa ciudad donde hay necesidad de manifestarse, los jóvenes que se forman en las humanidades en ese entonces se pronuncian, promueven reivindicaciones.

En los entrevistados aparecen también las lecturas como forma de acercarse al contexto, no es necesario solo vivir la experiencia del contexto, sino que leer sobre la historia permite entender las condiciones actuales, y a su vez, tomar partido frente a dichas condiciones, un ejemplo de esto lo brinda la Entrevistada 3, quien nos comenta que:

Bueno, cuando ya empiezo a leer tanto sobre la historia cubana entonces ya me voy como abriendo un poco más, entonces ya conozco más a nivel latinoamericano toda la historia de Pinochet, o sea, ya me voy ubicando más como en toda Latinoamérica, entonces tengo más elementos y conocimientos de la dictadura, de lo que sucedía en una época que yo no nací ni viví, pero que era leer esa historia y como te digo, a través de mi compañero, que si le tocó... era retomar esas historias y cuestionar por qué pasaban esas cosas, y allí, ya empiezo a hacer reflexiones de las injusticias, de qué podía hacer yo desde mi pequeño mundo y desde mi juventud y desde lo que estaba haciendo para cambiar las cosas, para lograr ser un aporte y de ahí mi inquietud, mi inquietud no, sino mi afinidad con el sindicalismo, porque ahí puedo desarrollar, ayudar, tratar de que las cosas sean más justas y más equilibradas estando en un

medio tan elitista y tan difícil como el financiero. (Encuentro 1)

No podemos afirmar cuál elemento aparece primero, la lectura del contexto o las experiencias significativas, lo que si aparece en común en los tres entrevistados es que ambos tipos de experiencias forman un entramado que constituye parte de sus construcciones actuales como sujetos.

Siempre es válido preguntarse si se es necesario crecer en contextos vulnerables, o acercarse a teoría social, música protesta o historia del mundo para crear una sensibilidad para con el otro, o por el contrario, se puede ser ajeno a estos eventos y aun así valorar los derechos de las mayorías, en todo caso, esa es una pregunta que este trabajo no puede responder – y pondríamos en duda un trabajo que intente resolver este asunto a la ligera- lo que si podemos evidenciar en estos casos es que en el tejido narrativo de los entrevistados aparecen injusticias sociales a la par de cuestionamientos sobre el porqué de las situaciones como también de acciones que vayan en vía de la defensa de los desprotegidos, al menos en estos tres casos, las experiencias de vulneración, como también lo encontrado en los libros, juegan un papel de suma importancia a la hora de sentirse motivado a defender al otro, en este caso, un compañero de trabajo, como aparece en el siguiente apartado.

9.2 Solidaridad: del discurso a la acción práctica

Hemos hablado de que en las tres narrativas se evidencia desde temprana edad una sensibilidad por pensar en el otro, las diferentes experiencias de vida que afrontaron estos personajes, les permitió formar esta habilidad, que, aunque no parezca del otro mundo, es de gran importancia en opinión de ellos, para desempeñar una labor sindical óptima.

Esta habilidad de pensar en el otro no es tan sencilla como lo sugiere su

denominación, es más, cuenta con algunos elementos diferenciados que constituyen, por así decirlo, un encuentro de reflexiones en torno a la defensa de los derechos de las personas.

Solidaridad: tal vez este concepto sea la base de ese espíritu de defensa; para los entrevistados, la solidaridad es en sí pensar en el otro, pero, es de resaltar, que en los tres casos ese pensamiento está acompañado de acciones coherentes con ello, en otras palabras, la solidaridad parece entenderse como aquello que no debe ser solo el acto de pensar en los otros sino que implica, además, llevar a cabo las acciones que demuestren que se está pensando en ese sentido, como ejemplo, el Entrevistado 1 nos habla de la solidaridad, qué significa y qué acción demuestra que está pensando en otras personas:

El valor de la mera solidaridad, el valor de buscar por ejemplo... de no aprovecharse de las cosas, por ejemplo, yo iba desayunado a estudiar y todo; a mí nunca me faltó nada gracias a Dios y ver uno por ejemplo compañeros que también iban desayunados y todo y haciendo fila para recibir, por ejemplo, cuando daban esos auxilios alimentarios... esos complementos. Yo nunca recibí eso porque yo decía que por qué le voy a quitar eso a quien realmente lo necesita, entonces ese valor de la solidaridad, de pensar en el otro. (Encuentro 2)

Este pensamiento-acción no se reduce a un asunto de reciprocidad, al contrario, se brinda sin esperar nada a cambio, así nos lo hace saber el Entrevistado 2, que nos comenta que:

La solidaridad no es: si me la das, te la doy, sino que debe ser un deber que así no me lo brinden a mí yo no dejo de prestarlo si se coge pues como principio, como principio para la acción. (Encuentro 3)

El pensar-actuar de la solidaridad aparece acompañado de otro elemento interesante, la percepción de injusticia. La solidaridad parece emerger más fuertemente ante episodios

donde se están violando los derechos de las personas, siendo este, un incitador para la acción que demuestra la solidaridad. La percepción de injusticia es importante en este caso porque además de mostrarnos una posición de los entrevistados frente a las situaciones que pudieran ser de la cotidianidad, también nos muestra la emocionalidad envuelta en las acciones de defensa, la Entrevistada 3 nos expresa lo que siente frente a una injusticia:

Es que yo no tolero, es algo que no puedo controlar, yo no tolero la injusticia, yo no tolero....

Eso es como ajeno a mí, a veces no racionalizo, porque si yo veo o siento, reacciono y ya.

Ahí digamos que es un instinto fuerte, muy fuerte. (Encuentro 2)

Observábamos cómo, toda una construcción de pensamientos y emociones se juntan con acciones que van, como se dijo anteriormente, en pro de la defensa del trabajador, aunque en este caso, la entrevistada ubica estas acciones del lado del instinto, aludiendo a su respuesta inmediata frente a la visualización de situaciones de injusticia.

9.3 El grupo como forma de resistencia

Impulsados por el espíritu de la solidaridad y sus experiencias de vida antes comentadas, nuestros entrevistados nos muestran que para llevar a cabo este tipo de defensa es necesario unirse como grupo, el sindicato funge así, la función de grupo que defiende los derechos de los trabajadores y es el grupo al que se unen para luchar en contra de los atropellos, tal como lo relata la Entrevistada 3 al hablar de su afiliación al sindicato y de la reflexión que sale de ese hecho:

La afiliación, eso tenía que ser al escondido, eso tenía que ser que nadie lo vea y cuando

llegó la hora cero de la fusión (la entrevistada hace alusión a la fusión entre dos entidades

bancarias) en mi puesto yo tenía ubicada la afiliación, pues que la viera cualquiera, y cuando

el jefe pasaba y me preguntaba: por qué te querés afiliar, te van a echar, eso te va a pasar y yo

decía: no, por convicción, porque si nosotros no nos unimos como lo hacen los empresarios, entonces quien va a luchar por nuestros derechos. (Encuentro 1)

Es interesante como esta necesidad de afiliación ha cambiado con el tiempo, al menos así nos lo muestra el Entrevistado 2 que al tener más experiencia dentro de la organización sindical, ha tenido la oportunidad de vivir transformaciones en la forma como los empleados pensaban el mismo sindicato, al respecto él nos menciona que:

Bueno, para los 70's entrar a una empresa, un banco.... Regularmente uno se encontraba con un sindicato como una cuestión normal, como una entidad normal dentro de... a pesar de la historia persecución al derecho de asociación que ha habido en Colombia, los jefes nuestros no se sindicalizaban, pero lo inducían a uno a que se sindicalizara, porque a través del sindicato era que se conseguía el aumento salarial, el auxilio de las gafas, el estudio pa' los hijos, pues veían la reivindicación económica gracias a ese aparato llamado sindicato.

Entonces hasta los mismos jefes lo invitaban a uno a afiliarse al sindicato, hoy es distinto, hoy el jefe o el líder es el que está recriminándote porque te metiste al sindicato y si te van a ofrecer un ascenso lo primero que tenés que hacer es presentar la carta de renuncia al sindicato. En aquella época no era así, hasta los jefes promovían el sindicato, y el fondo de empleados y hasta la cooperativa. (Encuentro 1)

Si bien, esta es una anécdota más orientada a la experiencia de un tercero que a la del Entrevistado 2, si la juntamos con la experiencia de la entrevistada 1, se nos revela un contexto histórico de cambios en la percepción de lo que es el sindicato y de por qué es valioso estar en un colectivo. En primera instancia, la vinculación aparece solo como un medio de obtener retribuciones materiales, pero nuestros participantes cambiarán esa relación para mirar en el sindicato la oportunidad de proteger los derechos de sus

compañeros, este elemento se resaltaré más adelante en este apartado.

9.4 Voluntad de servicio

La voluntad de seguir confiando en un grupo se pone a prueba cuando se es dirigente sindical, y es que a pesar de que los participantes reconocen la importancia de las acciones colectivas, también nos mencionan que ser dirigente no es tan sencillo y requiere querer servirle al grupo. Tener voluntad de servicio.

Esta voluntad se convierte en la motivación para seguir ejerciendo la labor sindical, y de nuevo, aparece el hecho de que no se realizan estas labores por esperar nada a cambio, se hace por colaborar en la solución de los problemas de los trabajadores, en este caso, tal como no lo hace saber la Entrevistada 3:

Porque eso es lo que me mueve, estar allá con ellos, no estar acá aspirando a un cargo político o a viajar o a relacionarme con sindicatos de otros países o no... mi motivación son los compañeros de las sucursales y sus problemas. Esa es como mí... esa es mi materia prima y de hecho eso hago. (Encuentro 1)

Para los participantes, no es suficiente con saber hacer las cosas, se necesita querer hacer las labores diarias que contribuyen al funcionamiento del grupo, el Entrevistado 1 nos muestra explícitamente este hecho cuando habla del ejercicio de la comisión de prensa del sindicato:

“(..) Entonces llegamos varios compañeros así nuevos pero simplemente con el deseo de hacer ese cambio y aquí lo que hace que yo estoy en el sindicato me he podido dar cuenta de algo y es que aquí vale más las ganas que el saber, aquí podemos tener una persona que sea una maravilla por decir algo a nivel de empresa y de escritura pero si no escribe, si no lo hace, si usted le pide un artículo y ‘si, yo lo hago’ y ahí quedó, entonces no tenemos nada,

no tenemos nada” (Encuentro 3)

9.5 Dimensiones del accionar sindical: legal, social y política

Un sindicato es una figura pública en términos de que, para mal o para bien, es reconocida como una organización por muchos estamentos sociales, tener esto claro le permite a los entrevistados ubicar su accionar dentro de un contexto legal, social y político. El poder ubicar al sindicato en estos contextos no es una construcción que haya empezado con nuestros entrevistados, todo lo contrario, es importante reconocer que la figura del sindicato ha tenido una transformación independiente de nuestros entrevistados, sin embargo, nuestros tres participantes, reconociendo al sindicato en estos tres contextos, han cooperado en el crecimiento de la organización como también han encontrado un espacio donde pueden seguir pensando y ayudando a otras personas.

Sindicato como entidad legal: sobre esta ubicación contextual del sindicato no hay mucho que decir ya que al principio del presente trabajo hicimos una breve consideración de la figura del sindicato y su legalidad dentro del marco constitucional colombiano, ubicación que parece clara en nuestro entrevistados, pero vale la pena mencionar que en el contexto bancario - que es el contexto al que pertenecen nuestros participantes- pareciera que aunque legal sea su formación, en la actualidad aparece como una acción que debe ser casi clandestina, esto lo evidenciamos en el apartado anterior cuando hablábamos del valor de lo colectivo y el fragmento de las sesiones con la Entrevistada 3, hecho que difiere de la forma como se afilió el Entrevistado 2 en los años 70's.

Pero no solo la constitución política nacional ampara a la figura del sindicato, los entrevistados tienen claro que hay una legislación internacional en la que Colombia se

ampara, está legislación legítima las acciones dentro de un marco de posibilidades y así no lo hace saber el entrevistado 2:

Este sindicato hace parte de la izquierda, de un sector radical, revolucionaria, como en su mayoría si hay una inclinación a la izquierda democrática, partiendo del hecho de que un sindicato es una organización publica, legislada y reglamentada por un código sustantivo del trabajo o por un derecho internacional como el de OIT y otros derechos internacionales a los que hay que hacer caso independientemente de las formas de lucha que los sindicatos asuman. (Encuentro 3)

Se hace evidente por lo anterior que no solo hay una suscripción legal a diferentes escalas tanto nacionales como internacionales, sino que también hay una filiación política.

Sindicato como organización social y política: es totalmente comprensible que cuando se piense en un sindicato, se piense en la idea de un grupo de personas organizadas para exigir mejores condiciones de trabajo dentro de su propia empresa tal como lo hablamos al principio del presente trabajo, no obstante, nuestros tres entrevistados nos comentan que existe una relación diferente, en ellos aparece el sindicato no solo en esta lucha sino que también, se encuentra apoyando las luchas en otros sindicatos, y diferentes tipos de luchas sociales y políticas, tal como lo expresa el Entrevistado 1:

Somos sociales porque nosotros como sindicato no nos podemos encasillar en negociar convenciones con los bancos y en solucionar con los bancos, sino que, como ente social, nos tiene que doler la carpa que hay de unos compañeros en Simesa (empresa siderúrgica), la carpa que haya en Vidricol (empresa de creación de vidrios y afines), las madres comunitarias cuando salen a un paro, a esos espacios también llegamos nosotros, las marchas contra el modelo, las marchas contra el sistema, contra el gobierno. (Encuentro 2)

Teniendo esto en cuenta, nos encontramos con la imagen de un sindicato como organización social cuyo objetivo es la mejoría, en este caso macro, de las condiciones económicas para el grueso de la población, además muestra solidaridad ante las luchas de otras organizaciones y para llevar estas luchas a cabo debe aparecer como una organización política que se plantea la intención de impactar las políticas nacionales, para esto último, los entrevistados ubican al sindicato en las propuestas políticas de partidos denominados de izquierda, tal como no lo hace saber la entrevistada 3:

¡Ah, bueno si! Como sindicato independiente de los colectivos políticos que hay al interior, si es unánime pues la posición, pero bueno, digamos que es unánime que nosotros somos de izquierda y que apoyamos siempre en todas las compañías y en todas las elecciones a los candidatos que en su momento estén postulando la izquierda. (Encuentro 3)

Parece difícil poder diferenciar entre lo que es político y lo que es social, máxime cuando se habla de movilizaciones multitudinarias como las que hacen referencia los entrevistados. El Entrevistado 2 nos da luces de cómo se junta el sindicato con otros movimientos y cómo se separa o en realidad se entrelazan los dos conceptos, al respecto comenta que:

Muy difícil escindirlo, es muy difícil porque yo creo que se da, en concreto se demuestra como en lo que se llamaba la alianza estudiantil- obrera-campesina, es una cosa real en tanto el sujeto que tiene una lucha social está a la vez ejerciendo una lucha de concientización política y un ejercicio político, participativo y de pensamiento crítico. (Encuentro 2)

9.6 Reflexiones sobre el accionar sindical

Todo lo plasmado anteriormente nos puede ayudar a entender las construcciones que resultan de la interacción de nuestros entrevistados y el sindicato del sector bancario del cual hacen parte, ese espacio donde se juntan unas personas que han construido desde su adolescencia unas formas puntuales de pensar la vida, con una organización como la sindical que lleva la defensa de los trabajadores como objetivo, en ese espacio, nace la oportunidad de seguir refinando las perspectivas de vida, como de encontrar aristas inexploradas que ayuden a ubicarse personalmente dentro del basto mundo bancario y sindical.

Refinar la perspectiva de grupo: ya habíamos comentado lo importante que es para los entrevistados el hacer parte de un grupo en el marco de las luchas por los derechos, sin embargo, es necesario recordar que nuestros entrevistados son dirigentes sindicales, condición que los pone en la mira pública, y como si esto fuera poco, les asigna ciertas responsabilidades respaldadas por el mismo sindicato como también por el fuero que les protege por ley. Dichas responsabilidades los pone en un sitio especial dentro de del sector bancario.

En opinión de los entrevistados, los empleados que hacen parte de la base sindical suelen pensar más en los beneficios personales que en la cohesión y lucha grupal, al tiempo que ven al dirigente como el personaje con la responsabilidad de conseguir dichos beneficios personales. Este pensamiento aparece como irracional a los ojos de los entrevistados, puesto que ellos están pensando en la lucha colectiva y no solo en la consecución de los beneficios del gremio, en otras palabras:

El sindicato hay que entenderlo es que somos todos, cada uno que se afilia, que se beneficia de una convención colectiva, el sindicato somos el conjunto, somos todos y eso hemos tratado de decirles (...), los compañeros lo ven a uno y dicen que llegó el sindicato; claro nos ven; somos representantes pero el sindicato en general somos todos. (Entrevistado 1, Encuentro 3)

Para ellos es crucial esta diferencia, ellos son representantes, pero sin la colaboración de los empleados es imposible realizar actos en vía de la obtención de beneficios, en otras palabras:

Yo si soy más directa en los jalones y les digo que es que esto no es pa' mí, es que yo no estoy negociando nada para mí, yo tengo lo mismo que ustedes, si no tenemos nada o si se nos acaba es a todos. (Entrevistada 3, encuentro 3)

Para combatir esta apatía se realizan actos pedagógicos orientados a explicar las coyunturas a los trabajadores, dichos actos constan de asambleas, visitas a sucursales, asesorías e incluso la conversación casual en la cocineta de las oficinas.

Formación para la labor sindical y para la vida: nuestros entrevistados no siempre tuvieron claro el accionar social sindical, ellos, como el grueso de trabajadores que describen en sus narraciones, se acercaron al sindicato pensando en los derechos gremiales. Para los entrevistados 1 y 3-los más jóvenes- el afiliarse al sindicato representaba entre otras cosas el mostrar apoyo a la gestión de anteriores generaciones de sindicalistas que lograron mejorar las condiciones de trabajo de sus compañeros, era, en palabras de uno de ellos:

Encontrarse uno con todos esos derechos que tenemos a nivel de convenciones colectivas, fue muy importante, pero es más importante saber de dónde venía eso y en eso el trabajo

pedagógico del sindicato es fundamental y es poder despertarte como trabajador y decirte que el banco no es tan bueno como uno lo ve desde afuera que de queridos nos dan esto, no, son cosas que se han peleado, que se debe conocer la historia, porque el movimiento sindical ha dejado, víctimas, muertos, encarcelamientos, ha dejado situaciones muy dolorosas precisamente de personas que estuvieron en un pasado para que los que estemos hoy estemos gozando de todos esos beneficios y esos derechos conseguidos. (Entrevistado 1, encuentro 2)

Acá vuelve de nuevo el asunto de la formación a tener importancia, antes mencionamos lo importante que ha sido para los entrevistados el haber leído sobre la historia de Latinoamérica como también de teoría marxista, la importancia que cobra la formación acá es la de entender el contexto actual en el que se encuentran, elemento que se logró en su interacción con el sindicato.

Ahora que son dirigentes, pueden decir que la formación y el ingreso al sindicato contribuyen crear un nuevo panorama, tal como lo expresa de nuevo el Entrevistado 1:

Cuando uno llega al sindicato en esa época, uno llega todavía muy cortico de información y en ese momento vos no estás pendiente sino de lo que vez acá, ósea vos no mirás el bosque sino que miras el árbol aquí, el que te está dando sombra, entonces claro, uno empezaba a mirar al sindicato desde lo que me beneficia a mí, desde lo que me está beneficiando en este momento, uno lo mira así. Ya con el tiempo, con el aprendizaje, con la educación uno va entendiendo más la situación. (Encuentro 2)

Juegos de poder dentro del sindicato: dentro de los sindicatos existen diferentes colectivos, dichos colectivos tienen pensamientos políticos diferentes así como formas de actuar y posturas frente al patrono, teniendo esto en cuenta, los colectivos forman a sus

integrantes en diversos temas de interés sindical.

Estos hacen parte de un sistema representativo, por así llamarlo, donde los puestos de la mesa directiva de las diferentes sedes se reparten entre los diferentes colectivos, para los entrevistados esta diversidad brinda cosas positivas como también elementos entorpecedores de la labor del sindicato.

Como positivo ven la variedad de discursos que enriquecen el debate en torno a cómo debe orientarse el trabajo sindical; la oportunidad de tener muchos discursos hace crecer al sindicato.

Sin embargo no todo parece debate cuando se habla de los diferentes colectivos, los entrevistados identifican que muchas veces la discusión gira en torno a cómo repartir los puestos y no en cómo trabajar por los trabajadores, y es que parece beneficioso tener la mayor cantidad de sillas para el propio colectivo ya que permite tener mayor representación en las mesas de negociación, además que le asegura el fuero de medio tiempo o el permanente para algunos allegados, en otras palabras, las discusiones giran muchas veces alrededor de cómo obtener beneficios personales o para mi pequeño grupo en vez de tratar sobre temas importantes para la defensa del trabajador.

Los participantes identifican un juego de poderes entre los colectivos, algo que leen muy cercano a una discusión burocrática, en este sentido cuestionan este tipo de fenómenos, frente a los que dicen separarse en tanto, retrasan la labor sindical, pues allí parece predominar el interés por los recursos personales.

No quiero aferrarme al poder, todavía no entiendo por qué se aferran tanto, no hay plata, porque eso si lo tengo claro, no está la plata entonces no entiendo que es el famoso poder

que los hace anclarse tanto ahí. No quiero figurar, ni quiero tener cargos, pues no aspiro a presidencias, a eso que veo que todo el mundo.... No, no me interesa, no quiero tener las mañas que tienen los compañeros antiguos, no quiero dejarme contaminar de eso.

(Encuentro 2)

Ni el sindicato, ni ninguna organización social tiene, ni puede brindar siempre experiencias positivas para sus integrantes, eso no significa que no se pueda aprender de esas situaciones y distanciarse si es necesario. A nuestros entrevistados les interesa el debate con sentido, que haga crecer al sindicato y a ellos, las acciones que van en contra de ellas y por lo tanto en contra de los intereses de los trabajadores, son acciones que chocan con su concepto de solidaridad y con la importancia que ven de la labor colectiva, por lo que es de esperar que encuentren en estos momentos un singular hastío.

La importancia del dialogo y la vida misma: la negociación tal vez sea uno de los momentos más importantes dentro de la tensión entre el sindicato y la empresa, dentro del amplio espectro de posibilidades de obtención de los derechos para los trabajadores, la negociación puede ser una la forma consensuada de pugna y por lo tanto implica, si se lleva a cabo con éxito, que ambas partes puedan sacar un beneficio.

Existen otros métodos para la obtención de los derechos de los trabajadores, la historia de Colombia y América Latina está llena de mártires que muestran que no siempre las personas que llevan a cabo estas pugnas vivían lo suficiente como para poder disfrutar de sus logros, esto lo vivió muy bien el Entrevistado 2 que nos comenta que:

Igual que como Centro América y los países del cono sur de América Latina, que, aunque aquí no tuvimos dictadura militar, tuvimos la gran desgracia de ser víctimas de desaparición, de las torturas, de los consejos sumarios de guerra, de coger cincuenta,

sesenta, cien personas para hacerles un consejo de guerra. El militante vivía entre el Ethos y el Tánatos, se hacían matar por sus principios, hasta la muerte misma. Con la posibilidad de la constituyente-constituyente que crearía la constitución actual, que rige desde 1991-, de tener un proyecto político para participar de la lucha electoral, nos dimos cuenta que éramos más importantes vivos que muertos y la década del 70 y 80 con miles de activistas y dirigentes asesinados o desaparecidos, nos llevó a esa conclusión. (Encuentro 2)

Y continúa comentando que:

Tuvimos la evolución de la creencia del cambio violento a raíz pues de volvemos al tema de algunos procesos de dialogo que se realizaron con la guerrilla en su época, a raíz de la constituyente y la nueva constitución de 1991, entonces eso ya nos puso como del mismo lado, había mucha más... un matiz más democrático en la lucha sindical y política y compartimos esa nueva opción de izquierda democrática. (Encuentro 3)

Se necesitó de un punto de inflexión como este para que al menos el sindicato del que hacen parte nuestros entrevistados decidiera que la contienda electoral era una forma de entrar en la política como sindicato y que el dialogo democrático es una acción que no defrauda los ideales por lo que se lucha y que también puede proteger la vida misma.

Nuestros Entrevistados 1 y 3 no vivieron la época más violenta anti sindical –no al menos siendo sindicalistas-sin que esto signifique no hayan heredado esta nueva perspectiva de hacer sindicalismo basada en el dialogo y la negociación, esto lo expresa claramente el Entrevistado 1:

nosotros sí hemos dicho que si con el patrón hay posibilidad de abrir espacios de dialogo, si yo le consigo al empleado la solución de lo que necesita dialogando, no tengo la necesidad de pegar un cartel o hacer un meeting, y de todas maneras le estoy resolviendo al empleado,

eso es transparente, pues se está negociando, y han negociado los que se han dado bala en este país, ósea se tienen que sentar a negociar en una mesa lo que se han dado bala por 50 años y para resolver ese conflicto se tuvieron que sentar a hablar, entonces uno en un conflicto laboral con el patrón como no va a utilizar uno los medios de dialogo, eso para mí es irracional, sin perder la convicción ósea el sentarme a hablar con el patrón no quiere decir que yo sea vendido, ni regalado, ni patronista, no, yo estoy utilizando una herramienta que es el dialogo y la argumentación para poder conseguir un fin que es resolverle o mejorarle las condiciones a quien, a los trabajadores, ese es el mismo fin que se está buscando cuando hay que hacer una protesta o un meeting o hay que hacer bulla. Lo que pasa es que uno no puede renunciar a ninguna de las dos cosas, eso está claro y el banco lo sabe, nosotros tenemos mesas de diálogo con X banco, es el único banco donde hay eso, un espacio mensual donde nos reunimos personas del sindicato y del banco a resolver una problemática que hay. (Encuentro 2)

Además de la vida misma, el dialogo tiene otro elemento que es importante resaltar y es el cambio en la visión que se tiene del otro, en este caso del banco, no aparece el patrón como alguien con el que es imposible hacer interlocución; se pone en la mesa de dialogo a dos poderes con diferentes intereses pero que pueden construir acuerdos; ambas partes ambicionan más, pero deben contenerse para que la negociación sea eso y no un listado de exigencias o un listado de mercado que debe ser suplido por la otra parte, esto implica un esfuerzo importante ya que significa reconocer que existen límites a lo que se puede pedir y que el interlocutor tiene la posibilidad de negarse en el marco de una negociación, respecto a esto y hablando de las mesas y espacios de dialogo mensuales mencionadas arriba, la Entrevistada 3 comenta:

Si claro y en esas me he sentido como en pleno desarrollo de la función, me he sentido

satisfecha, no todo, uno quisiera que todo -todo objetivo que lleva el sindicato a la negociación- pero también he aprendido mucho, a que cuando te dicen no argumentado, o cuando el banco te dice simplemente no, usted no administra y no, ¿cierto?, que es que el sindicato no es el dueño, no lo puede todo y no siempre tiene la razón y es más la forma de presentar y de llevar las cosas y que son distintas en cada banco. (Encuentro 2)

9.7 ¿Cómo pensar la política?

Dada la naturaleza de la presente investigación es válido hacerle a los entrevistados esta pregunta y es que en este caso no basta con intuir lo que ellos sugieren como política, no sería prudente además asumir que tienen esta o aquella perspectiva del tema solo porque trabajan dentro de un sindicato, así, realizamos el ejercicio de preguntarles por lo que consideran como política y nos encontramos que en los tres casos la posición que toman es muy parecida, quien lo logra captar de la forma más concreta es el Entrevistado 2 quien nos comenta que :

Bueno, es quizá la esperanza en una disciplina por excelencia, la política. Por excelencia en tanto busca la mayor realización posible para el conjunto de la sociedad, no para un sector, no para una elite, no para satisfacer el ego y en ese sentido es absolutamente solidario, humanista, ético, porque para el conjunto de la sociedad muchos sugieren que quien es ético no se mete en política porque la política es corrupción, es clientelismo etc, etc. Pero no, para mí lo político es disciplina que la humanidad puede ejercer para tener el mejor estatus de vida. (Encuentro 2)

Y continúa comentándonos que:

Para nosotros lo político es toda esa posibilidad de ejercer proyectos donde la sociedad tenga capacidad de ver cumplidos sus derechos, del disfrute de sus derechos, de una

sociedad más equitativa, del respeto por el trabajo decente para la vida digna, de tal manera que por eso considero que la política es la más alta expresión del ser humano en tanto busca una sociedad más justa y eso solo se puede hacer a través del poder político. (Encuentro 2).

Vemos por lo tanto que la política, en su concepción, no se aleja de lo relatado durante todo el apartado, va en vías de la solidaridad y la protección de las mayorías vulnerables, pero no es un asunto delegado a unos pocos.

Ya habíamos comentado la dificultad que representa para los entrevistados el no contar con las bases -los afiliados al sindicato que no son dirigentes-, quienes parecieran, a los ojos de los entrevistados, sin problemas para dejar la lucha solo a los dirigentes, esto es problemático para los ellos puesto que su visión de política incluye la participación activa de todas las personas, es decir, los entrevistados piensan la política como un esfuerzo participativo y de escucha mutua, tal como lo hace saber el Entrevistado 1 que nos comenta que “hay un asunto de representación, de democracia, el asunto de gobernar para todos sería escuchar las diferentes voces de digamos los colectivos o los agentes sociales por ponerlo en esas palabras”. (Encuentro 2)

Pensar el sindicato como organización política, es para ellos entonces que “la apuesta del sindicato tiene que ser macro, no podemos quedarnos en lo rural o en lo pequeñito de cada uno, no, nosotros tenemos que apuntarle a cosas más grandes para poder buscar la transformación social que se necesita” (Encuentro 2)

El encuentro entre el sindicato y los entrevistados tal vez sea algo fortuito, es decir, ellos no entraron al banco por pensarse desde el principio dentro de un sindicato, todo lo contrario, las tres narraciones son una mezcla de suerte y necesidad de mejorar la economía personal o familiar; el sector bancario siempre ha sido atractivo por todas las prestaciones y

el prestigio del que goza en el medio, el sindicato aparece en sus vidas como una organización que combatía los atropellos y a través de observar dicha actuación y de reconocer los logros que se habían formado, entendieron como mostramos anteriormente que el banco no daba tales prestaciones por gusto, sino que el colectivo sindical se sentó a negociar con los patrones y se acercó al objetivo de la política de los entrevistados.

10. Discusión

10.1 La historia y los otros como contextualizadores de las experiencias y formalizadores de subjetividad

En anteriores apartados reseñamos la importancia que tiene para la subjetividad política el poder pensar el propio momento histórico (García, et al., 2013a, citando a Alvarado, 2008). Esta capacidad la encontramos en los tres participantes como también la capacidad de reflexionar sobre dichos momentos, es importante mencionar que esta ubicación es posible también, en parte, por la curiosidad de mirar al pasado del país y entender cómo se ha llegado al momento que se vive actualmente. Este hallazgo está relacionado con el de García et al. (2013a) al que nombraron como conciencia histórica, que se expresa en la habilidad de ser consciente de los eventos pasados además de la posibilidad de imaginarse un futuro compartido o de menores injusticias a las vividas anteriormente.

Hacer conciencia de la historia es un proceso que Díaz (2012) señala como moldeador del devenir de la subjetividad política, este autor afirma, además, que si existe un ethos cultural y político desde la familia y los espacios escolares, como lo hay en el caso de nuestros tres entrevistados, se potencian las condiciones para que se desenvuelva el sujeto político. (p, 61) El poder potenciador de la familia y de los espacios escolares cobra sentido si tenemos en cuenta que son los primeros espacios donde la persona se encuentra con otras que de algún modo también están formando su subjetividad. Es necesario además mencionar que en este espacio también nos encontramos con las prácticas institucionales de dominación que forman filiación y nos alejan de la subjetividad instituyente como lo propone Torres. (2009)

La subjetividad entonces empieza a sobresalir sobre la filiación que se forma en estos espacios institucionalizados cuando el joven estudiante –entrevistado de este trabajo– entra en interacción constante con otros que muestran el límite de lo institucional, que ejecutan prácticas ‘rebeldes’, prácticas que develan formas diferentes de pensar al otro y de desenvolverse en los ambientes públicos y políticos. En este caso los participantes 1 y 3 tienen a sus padres como estos agentes y el participante 2 tiene a un profesor de filosofía.

Así pues, leer la historia de la ciudad y del país e incluso de Latinoamérica, sumado a las experiencias que permiten conocer formas de existencia diferentes a las experimentadas en los espacios institucionalizados, permiten el moldeamiento de sentidos propios de los participantes y que van en vías diferentes a las que estos entornos normalmente estimularían.

La conciencia histórica tiene otra función más, tal como lo resalta García et al.(2013a), esta ofrece al sujeto la oportunidad de reconocer que, lo acontecido a sí mismo y a los otros como también lo que sucede a su alrededor, es de su total incumbencia, en ese sentido, leer sobre la historia no es para la adquisición enciclopédica de conocimientos, sino que, como advierten las autoras, se trata de una apropiación biográfica donde lo que ocurre en el mundo le concierne al entrevistado y por lo tanto hay una responsabilidad para con el otro y para con el mundo en sí.

La historia es por lo anterior, un vehículo de reflexión y de crítica de las situaciones y prácticas actuales donde se despliegan las antes mencionadas prácticas de disciplinación que contienen lógicas naturalizadas. (García et al., 2013a)

En este orden de ideas, como afirman las autoras y como evidenciamos en el

presente trabajo, estas experiencias de conciencia histórica fortalecen el ‘circulo moral’ o el ethos de las personas.

En esta forma de ver la conciencia histórica y en la importancia de los agentes socializadores que muestran caminos diferentes, es en donde podemos empezar a ver la tensión entre lo instituido y lo instituyente que algunos autores nos han resaltado (González, 2002; Torres, 2009; Díaz, 2012). Es en dicha tensión entre agentes normalizadores e institucionalizados y otros tantos instituyentes y alimentadores de sentidos para nuestros participantes (los familiares y maestros), donde el sujeto puede imaginar otras realidades posibles y por qué no, deseables. En este punto de tensión es donde vemos, además, la posibilidad de pensar en que no hay determinismos del actuar humano o que hay superestructuras infranqueables de las cuales no se pueda divergir y por lo tanto desplegar una subjetividad política. (Díaz, 2012)

10.2 Pensar en el otro como acción ética y política

En nuestros participantes, pensar en el otro toma dos caminos más o menos paralelos, por un lado, existe la preocupación por las condiciones de vida de las otras personas, condiciones que pueden aparecer como precarias o dificultosas y cuya responsabilidad de cambio no solo se ubica en el accionar individual de los entrevistados, sino que además en el impacto a políticas y estructuras sociales, impacto que busca mejorar dichas condiciones.

El segundo camino se dirige a la forma de lograr estos impactos en las antes mencionadas estructuras sociales, para dicho objetivo, nuestros participantes plantean la acción colectiva como el vehículo que permite mejorar las condiciones de vida.

En el apartado de descripción del presente trabajo reseñamos que el nombre que nuestros participantes le dan a la necesidad de pensar el otro es solidaridad. Esta solidaridad aparece como la identificación del otro como alguien que está siendo vulnerado, como también de una estructura que se encuentra normalizando esta vulneración.

En cierto modo, y como resalta Gacía et al. (2013a), hay un proceso de alteridad donde se reconoce la vida del otro como humano, no como mera existencia o como una mera presencia, además permite separarse de dicha persona o refutarla. Esta solidaridad entonces se muestra como reconocimiento y sensibilidad por las circunstancias del otro, base desde la cual se puede empezar a comprender el proceso de subjetivación.

Rancière (2006) plantea que este proceso de subjetivación es “la formación de un *uno* que no es *si*, sino la relación de un *si* con un *otro*” (p. 21), esto quiere decir que la subjetivación implica siempre, que se necesita de otro con el cual entrar en relación, de lo contrario no se está creando un sí mismo, en otras palabras y tal como lo expone el autor, la subjetivación es “un proceso de desidentificación o de declasificación”. (p. 21)

De nuevo nos topamos con el asunto de la tensión, si se quiere iniciar un proceso que termine en la subjetivación de las experiencias y por lo tanto en la formación de una subjetividad, entonces se necesita, por un lado, reconocer al otro como parte importante, pero, distinta a sí mismo para luego separarse de lo institucional, o, en otras palabras, de las prácticas y consignas hegemónicas que atan a lo regulativo.

Acá cobra importancia el proceso de reconocimiento histórico, el proceso de admisión del otro como interlocutor válido y la identificación de prácticas de disciplina como los moldeadores de unos sentidos; una configuración, una subjetividad. Solo en la

solidaridad, tal como la describen nuestros participantes desde su experiencia, y en su reconocimiento histórico es que podemos darnos el atrevimiento de identificar que ellos ponen en duda la forma como se trata a otras personas, forma que aparenta ser natural y común, pero que, en realidad, a los ojos de ellos, aparece como un abuso al cual se le debe hacer resistencia.

Ahora bien, una cosa es la identificación de una brecha entre lo que aparece como común y la forma como en realidad deberían ser tratadas las personas, y otra cosa es el interés por actuar en pro del cierre o eliminación de dicha brecha. En las experiencias previas a la entrada al banco, los participantes nos comentaron algunas experiencias de resistencia frente al aparente abuso, experiencias en las que ellos observaron las dificultades que pasaban otros y decidieron actuar con el fin de evitar o acabar con esas prácticas de abuso, sin embargo, cuando llegaron al banco, al evidenciar de nuevo dichos abusos, no bastó con acciones personales para lograr transformaciones dentro de la organización.

El sindicato entra pues, como colectivo social en el que se puede extender la solidaridad y en donde se puede encontrar personas dispuestas a agruparse para cerrar la brecha entre las acciones hegemónicas y la visión ética de cómo debe manejarse las relaciones con el otro.

¿Cómo entender la influencia que puede ejercer un sindicato o una organización social sobre la subjetividad de personas como nuestros entrevistados?

Torres (2009) nos da luces sobre la importancia de los colectivos sociales en la

consolidación de procesos de subjetivación, retomaremos estas seis consideraciones a la luz del sindicato para ilustrar el impacto frente al que estamos.

El contexto histórico, en sus dimensiones estructural y coyuntural: para Torres (2009), las acciones colectivas nos revelan que hay unos conflictos y contradicciones entre diferentes estructuras sociales y políticas. El sindicato, puntualmente hablando, muestra un conflicto histórico, dicha pelea no se remonta solo al contexto colombiano, a saber, hablamos del conflicto entre la clase trabajadora y la que posee el capital.

El sindicato es una organización que lucha por velar y asegurar derechos de los trabajadores, sector social que se puede encontrar desprotegido frente al poder que pueden ejercer otros sectores sociales y políticos. Teniendo en cuenta la historia, la función y la porción de la población que un sindicato representa, no es difícil entender que una configuración como la que trajeron nuestros participantes al llegar al banco vea en el sindicato una forma de impacto efectiva para llegar a la equidad deseada como proyecto político y ético personal. El sindicato es pues, el lugar desde donde se pueden parar con el objetivo de contribuir, acorde con su sensibilidad por el otro, en la defensa del trabajador.

El contexto territorial en el cual se manifiestan las tensiones estructurales y coyunturales que son percibidas y elaboradas por la gente desde sus marcos interpretativos: el autor con este punto hace alusión a la forma como la gente se organiza en el territorio para vivir su cotidianidad y para significar espacios particulares. En estos espacios se configuran las solidaridades e identidades básicas.

Tal vez el asunto del territorio y la significación de espacios sea el punto más conflictivo dentro la organización sindical, esto debido a que los trabajadores del sector

bancario, como los de muchos otros sectores, trabajan en espacios que no les pertenecen, nunca les pertenecieron y por lo tanto no hay tierra ‘significada’ que defender.

Tener un territorio, en este caso, aparece como una especie de sentido de pertenencia por la institución en la que laboran y una camaradería con sus compañeros que se forma con el tiempo y con ayuda del sindicato.

En un espacio así es difícil tener tiempo y la intención de formar vínculos especiales con el espacio y con otros, y a pesar de todo esto, si es posible lograr vínculos con la entidad bancaria, con sus espacios y con los trabajadores. El sindicato logra esto a través de la pedagogía que constantemente hace bajo la idea de que los trabajadores entiendan que se pueden unir y luchar por cosas que, en visión de este grupo, le pertenecen a los trabajadores.

Para ilustrarlo de otra forma, el sindicato a través de su labor pedagógica muestra que se puede generar un lazo con estos lugares y que puede haber cosas que atene e identifiquen en oposición a otros grupos, como por ejemplo los gerentes bancarios. Esta pedagogía que crea un tejido social basado en una experiencia particular de ser trabajador. Esa labor pedagógica y su función creadora de tejido social es necesaria para entender que una subjetividad que se preocupa por los otros y que recién llega a un banco, encuentre en el sindicato la posibilidad de apoyar a los compañeros trabajadores. Es en este tejido social construido previamente por el sindicato, donde nuestros entrevistados se dan cuenta de que hay otras personas dispuestas a llevar a cabo su visión-acción de solidaridad y de política.

Los vínculos de solidaridad entre los actores dan una base comunitaria a los movimientos, así como unas dinámicas organizacionales y estrategias que estructuran la

acción colectiva: Es en este segmento donde se puede diferenciar a un colectivo social de una acción puntual, puesto que las primeras son estables en el tiempo, crean grados de estructuración y se plantean objetivos a mediano y largo plazo, además, es un espacio donde se pueden reinterpretar las problemáticas del grupo, convertir esas problemáticas en necesidades y generar entonces las estrategias para subsanar aquellas necesidades.

Dicha organización se sostiene por lo anteriormente nombrado como también por los lazos de solidaridad que tienen sus diferentes actores, en este espacio se institucionaliza la importancia y la constante ayuda al otro, elemento eje dentro de la configuración de subjetividad de nuestros entrevistados y por lo tanto puede ser el elemento más seductor para tomar la decisión de unirse a dicho colectivo.

La formación –siempre abierta y conflictiva– de identidades y solidaridades que garantizan la unidad y continuidad de las organizaciones y luchas: como se mencionó en el punto anterior, el sindicato crea un tejido social a partir de mostrarle a los empleados una forma particular de vivir la experiencia de ser trabajador y de la importancia de unirse como grupo como forma de asegurar sus derechos, anudada a esta forma de crear tejido social está el espíritu de solidaridad que se genera de la creación de este tipo particular de identidad del trabajador.

Pero no todo puede ser momentos de solidaridad y nuestros participantes así lo han experimentado, esto se ha evidenciado en los momentos donde se forman los conflictos burocráticos entre colectivos como también en los momentos de interlocución con la base sindical. Estos momentos también alimentan al sindicato como organización y les brindan a nuestros participantes una visión más amplia del sindicato, los trabajadores y del sector. Visión que permite identificar los problemas que se pueden hacer bandera de lucha.

Las formas y modalidades de movilización colectiva que hacen visible el

movimiento: las formas de movilización en un sindicato como el que abordamos a través de nuestros participantes quedaron más o menos claras a lo largo de este trabajo: se intenta el dialogo, y si no es efectivo entonces se pasa a otras formas de movilización y de resistencia, sin embargo, Torres (2009) nos advierte que no debemos confundir la organización en sí con las acciones que se llevan a cabo. Una organización necesita de acciones para mantenerse en movimiento, pero este no termina en la acción puntual, sino que trasciende al permanecer en el tiempo con objetivos a mediano y largo plazo.

Los entrevistados identifican que las discusiones internas que tienen que ver con el cómo se van a repartir los puestos de la organización entre los diferentes colectivos detienen el accionar sindical, en cierto sentido, identifican que el sindicato está también permeado por acciones que intentan beneficiar a unos pocos y no a la colectividad que debería representar dicha colectividad.

Su incidencia tanto en la coyuntura inmediata en la que actúan como en el

conjunto de la sociedad: la incidencia de una organización no solo se mide en la resolución de las necesidades sino también en el aumento de compromiso de los actores, la sensibilización de la opinión pública y en la actualización de la justeza de las consignas. Torres (2009) nos argumenta que este es el motivo por que las intervenciones suelen ser tan expresivas.

Tal vez acá el sindicato como organización se tropiece debido, en parte a la oposición que hace la hegemonía y que genera opiniones divididas en la opinión pública. Esto no ha sido impedimento para que nuestros participantes logren una adherencia a la organización sindical.

Vemos pues como el sindicato se muestra como una organización que aporta a la construcción de sentidos a través de diferentes espacios agenciantes de subjetividad y la solidaridad que emerge de las diferentes personas. El sindicato es una figura que encaja perfectamente con la forma en la que ellos han construido sentidos y tiene, por lo tanto, el potencial de seguir consolidando la configuración y hacerla más estable en el tiempo.

Pensar en la dignificación de la forma de vida de otros no es un acto ético y político en sí mismo, pero se convierte en acto de esta índole cuando se pasa al momento de la acción, ya sea dentro o por fuera del sindicato. Realizar acciones de defensa a modo de colectivo o individual en contra de una hegemonía de prácticas y pensamientos, nos muestra, primero, una nueva ética de la interacción y suposición del otro como persona, y segundo, un repertorio de acciones públicas en contra de las formas como la hegemonía ha normalizado algunas prácticas de abuso al trabajador y que trascienden la lucha netamente monetaria para ir en vías del cambio en las políticas y las estructuras sociales que sostienen dichas cosmovisiones.

10.3 Subjetividad y subjetividad política

La subjetividad, tal como la hemos venido resaltando, es una construcción que se nutre de los momentos personales y de la época donde se desarrollan dichos momentos, es en este encuentro donde los personajes de este trabajo logran consolidar bases fuertes sobre las cuales interpretar la realidad, relacionarse con los demás y pensarse a futuro.

No podemos decir con este trabajo que el concepto de subjetividad va a remplazar o absorber otros conceptos trabajados en la psicología como lo son la toma de decisión, la identidad, la conciencia, el aprendizaje o incluso el concepto de personalidad, esto es claro

si tenemos en cuenta los alcances propuestos y el nivel de teorización del trabajo y del concepto, sin embargo el concepto se nos muestra interconectado con estas categorías.

González (2002) nos muestra un poco de esta exploración entre los conceptos en su texto *Sujeto y subjetividad* donde hace algunas afirmaciones arriesgadas como situar a la personalidad como configuración de la subjetividad individual. Alejándonos un poco de las afirmaciones arriesgadas² debemos decir que Gonzáles brillantemente le da un espacio clave al concepto de subjetividad mencionando que esta “expresa los procesos de subjetivación asociados a la experiencia social del sujeto concreto, así como las formas de organización de esta experiencia a través del curso de la historia del sujeto” (p, 212). En este sentido pareciera que quien se interese por investigar el concepto en sujetos concretos, en realidad está buscando cómo ese sujeto ha organizado su experiencia social cómo y cuáles son los pilares – si los hay- de dicha construcción.

Arriesgándonos un poco a minimizar un concepto como el de subjetividad política pero teniendo en cuenta la construcción de Gonzáles (2002), podríamos decir que la subjetividad política puede ser la forma como se va construyendo y organizando las experiencias políticas y públicas del sujeto dentro de su historia de vida, trabajarla de esta forma nos permite también incluir experiencias que no necesariamente son de resistencia sino de legitimación del orden político establecido aunque esas experiencias no se encuentran mucho en el caso de este trabajo.

² No se quiere decir con esta oración que estemos en total desacuerdo con la propuesta de González (2002) o que estemos menospreciando su construcción teórica, todo lo contrario, este trabajo se ha realizado teniendo en cuenta sus construcciones, sin embargo su reelaboración del concepto de personalidad puede ser bastante polémica, por lo que no podemos unirnos descuidadamente a dichos planteamientos, sugerimos al lector ir al texto *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico cultural* (2002) en especial al cuarto capítulo para participar de la polémica al respecto del concepto.

Otra perspectiva sobre esto la encontramos en Díaz (2012) que afirma a la subjetividad política:

Como la generación de sentidos subjetivos y de configuraciones

Subjetivas que desarrolla el sujeto mediante procesos de subjetivación sobre la política y lo político y que siempre se despliegan en el ámbito de lo público, de lo que es común a todos.
(p, 17; 98)

Pero bajo esta perspectiva ¿Cómo entender la construcción de subjetividad política de nuestros entrevistados? Para empezar a resolver esta pregunta debemos resaltar que en las tres historias es claro que se propugna por el cambio en las condiciones de vida no solo de las personas que representan como sindicalistas, sino además de un gran sector de la población que se vería beneficiada del éxito de la propuesta macro de transformación de la cual el sindicato hace parte. Dicho de otra forma, su subjetividad está comprometida con aquellos que no pueden luchar por sí mismos, comprometida con la consecución de una igualdad de condiciones.

Para entender una subjetividad política que despliega acciones en lo público para y por la defensa de las causas que defiende un sindicalista, Rancière (2006) cobra vigencia, pero crea la necesidad de hablar un poco su perspectiva.

Empecemos por hablar de la perspectiva de *lo político* propuesto en su texto de 2006 titulado *Política, policía y democracia*, en este, aparece dicho termino como un encuentro, ¿pero de qué? Dicho encuentro resulta de la interacción entre *el gobierno*, entendido como “la organización de los hombres en comunidad y su consentimiento, y descansa en la distribución jerárquica de lugares y funciones” (p.17). En el caso de una entidad bancaria podemos pensar en la organización jerárquica de un banco, las reglas

internas del trabajador y el sometimiento a la cultura organizacional de dicho establecimiento como los elementos que generan consentimiento y la explicitación de la jerarquía de la organización.

La otra parte de este encuentro es la igualdad, esta hace referencia a: “el juego de prácticas guiadas por la presuposición de la igualdad de cualquiera con cualquiera y de su preocupación por verificarla” (p. 17). A dichas prácticas de igualdad, Rancière (2006) va a nombrar emancipación o *la política*.

Si al encuentro entre la igualdad y el gobierno se le llama *lo político*, este encuentro es entonces el campo de lucha donde el gobierno intenta mantener su control y la igualdad pelea por llevar *la política* a su fin.

Este concepto de *la política* no está para nada alejado de la definición de nuestros participantes, recordemos que el Entrevistado 2 nos comentó que la idea de política “(...) busca la mayor realización posible para el conjunto de la sociedad, no para un sector, no para una elite, no para satisfacer el ego (...)”. (Encuentro 2). Y del mismo modo *lo político* tampoco se aleja de lo definido por ellos, al respecto, el Entrevistado 2 también nos comenta que “(...) lo político es toda esa posibilidad de ejercer proyectos donde la sociedad tenga capacidad de ver cumplidos sus derechos, del disfrute de sus derechos, de una sociedad más equitativa, del respeto por el trabajo decente para la vida digna (...). (Encuentro 2)

Las prácticas políticas y de igualdad actuales, para nuestros entrevistados, son las que se llevan a cabo en el sindicato, prácticas que intentan reducir la brecha de desigualdad entre el trabajador y el empleador, pero no acaban ahí, las prácticas de nuestros

participantes y la del sindicato mismo se enfocan en expandir su rango de acciones de la lucha por las retribuciones materiales del y para el trabajador, lucha llevada a cabo con el o los bancos donde están los afiliados, a la lucha por un conjunto de políticas públicas que influyan en diferentes sectores de la sociedad y que intenten una reducción de la brecha entre una clase dominante y un pueblo en el que ahora se incluye a los trabajadores.

Volviendo a Rancière (2006), debemos preguntarnos por qué hay tal discrepancia o conflicto ¿No se supone que en un sistema democrático todos los ciudadanos aparecen como iguales? Si este fuese el caso no habría oportunidad o más bien no habría necesidad de disenso o diferencia. El autor plantea que *el gobierno* aparece como la renovación de lo que es propio de una comunidad y por lo tanto transforma las leyes con las cuales se organiza a dicha comunidad en leyes naturales, comunes, normales. Este movimiento sutil hace aparecer a las prácticas de disciplinación (Fair, 2010) como naturalizadas y a su vez es el escenario donde se crea la contradicción que da vida a *la política*.

Si se supone que lo propio de la comunidad y de la democracia es que todos aparecemos ante el orden como iguales ¿entonces por qué no todos gozamos en la práctica de la realización de dicha igualdad? También es válido preguntarse ¿A que están encaminadas las acciones del *gobierno*?

Si las acciones de *la política* están en constante verificación del hecho de la igualdad de cualquiera con cualquiera, sería sensato afirmar que las acciones del *gobierno* intentan dañar las acciones de la igualdad, esto bajo la paradoja de que en realidad ya somos iguales y por lo tanto no hay nada que necesite cambio, sin embargo, según el autor esto no es así.

Bajo esta idea paradójica de que *el gobierno* hace aparecer las vidas de todos los ciudadanos como iguales, las acciones del *gobierno* no logran negar la igualdad, la realidad misma nos va mostrando que cada vez más luchas reivindicatorias hacen evidente la diferencia entre el ideal hegemónico del *gobierno* y el ideal de la igualdad. Las luchas feministas, las de las negritudes, las de los trabajadores entre muchas otras son muestras de ello, dichas acciones, las acciones del *gobierno*, lo que logran es generarle un daño a la igualdad.

Tenemos pues, que *la política* lo que intenta es comprobar que todos somos iguales, ya que la realidad, por más que el *gobierno* intente maquillarla, nos muestra que no todos somos iguales. Por su parte, *el gobierno*, intenta sostener esta paradoja en la que todos aparecemos iguales en el ordenamiento democrático actual, a pesar de la comprobación en la realidad de que no es así. Esto lo logra dañando la igualdad ya que no le es posible negarla, puesto que esto significaría negar el principio más importante de la democracia.

Por lo tanto *lo político* es “la escena donde la verificación de la igualdad debe tomar la forma de tratamiento de un daño”. (p. 18)

En el caso del sindicato, el tratamiento del daño no es necesariamente el de la baja remuneración –no solo económica- del trabajador afiliado, sino, el daño que toma forma en unas políticas que el sindicato identifica como de necesaria transformación si se quiere lograr la mejoría y la igualdad de condiciones de gran parte de la población trabajadora.

Pero debemos tener cuidado, en opinión del autor, aunque no debería ser así, se puede llegar a pensar que *la política* aparece como la verdadera manifestación de lo propio de la comunidad, hecho que la haría descansar sobre el mismo principio que *el gobierno*,

afirmación que también la haría tambalear. La lógica que nos propone entonces es que “la emancipación es la política de un propio impropio” (p. 19). La idea en general implica que la víctima del daño es un cualquiera y por lo tanto la verificación de dicha igualdad es para ese desconocido.

En ese caso podríamos hablar de que bajo la perspectiva presentada y teniendo en cuenta el objetivo de *la política*, el único universal político es el de la igualdad, universal que se presupone a todos, se intenta verificar con las prácticas y que se intenta demostrar en cada caso. Elevar a la igualdad a un universal de esta forma no es pararse en el principio paradójico antes descrito, implica al contrario, el reconocimiento de que hay un otro, ese otro puede ser mujer, hombre, negro, trabajador o lo que sea, lo importante no es la categoría y su nombramiento dentro de la falsa igualdad del *gobierno*, lo que hace a la igualdad un universal político es la pregunta por lo que resulta de ser nombrado de X o Y forma en su implementación discursiva y práctica. (Rancière, 2006, p. 20)

No es entonces solo nombrarlos con la idea de que ya están incluidos, el daño en parte reside en que *el gobierno* los nombra pero en la práctica no los incluye, el universal lo que intenta entonces es verificar que se haga algo después de nombrarlos. El reconocimiento de ese otro es, por lo tanto, parte de un acto de subjetivación, como lo mencionamos antes, este concepto hace referencia a la relación de un *sí* con un *otro*. (Rancière, 2006, p. 21)

Este movimiento de reconocimiento del otro parece ser un movimiento que realizan nuestros participantes cuando elevan la acción sindical por fuera de las cuatro paredes del banco. Ya no se lucha por el trabajador del banco X o Y sino que afuera hay un desconocido del que nada sabe, o mejor dicho, del que se sabe que tiene derecho a la

igualdad, el resto de conocimientos sobre ese sujeto no son necesarios, más si lo es la verificación de que más allá de la categoría que se le ponga y los conocimientos que se tengan de él, lo importante es cerciorarse de subsanar el daño que se le ha hecho al ser incluido solo de palabra, esto solo se logra ejecutando las prácticas de igualdad.

Tomar la iniciativa de hacerse cargo de la subsanación del daño que se ha cometido a otros paradójicamente invisibilizados, de constatar la igualdad de ese no reconocido, ese sin cuerpo, ese inobservable públicamente, implica entonces un acto político que transforme las condiciones que generan ese desconocimiento y desencadenan por lo tanto el encuentro de dos identidades anterior a una formación de una experiencia que sea digna de subjetivación política. (Rancière, 2006)

El autor va más allá y nos comenta que esta lógica que se debe al reconocimiento del otro está basada en tres determinaciones de la alteridad, primero, implica afirmar una identidad y por lo tanto la negación de una impuesta por otro – *el gobierno*-. Segundo, implica una comprobación –la comprobación de la igualdad- que, como tal, está dirigida a otro, sin importar que este no tenga en cuenta el resultado de dicha comprobación. Y tercero, esta subjetivación admite una identificación imposible –la ofrecida por *el gobierno* y que termina en la paradoja-, imposible por el hecho de que es una identificación que se muestra como universal en el discurso pero que falla en la práctica (Rancière, 2006, p. 23). La posibilidad de generar un proceso de subjetivación política es una muestra de la imposibilidad de que todos puedan identificarse dentro de la inclusión paradójica propuesta por *el gobierno*.

10.4 Sensibilidad, acciones políticas y proyectos grupales que alimentan la sensibilidad como ejes de la configuración actual de la subjetividad política de los participantes

Estos tres ejes aparecen en los entrevistados, como se comprueba analizando otros apartados, no es la primera investigación con este tipo de resultados, lo que sí es interesante de este trabajo son las diferentes circunstancias por las que se va configurando cada una de las historias de vida para llegar al encuentro inesperado que supone la vinculación a un banco. En ninguno de los tres casos la vinculación al banco aparece como objetivo de vida, y sin embargo, se han quedado en el sector bancario y en el sindicato contribuyendo al crecimiento de esta organización y a la obtención de beneficios para los trabajadores.

Sobre la sensibilidad hay que decir que en las tres historias se cultivó progresivamente, en un principio aparece la lucha por los otros en la propia cotidianidad y en las acciones individuales o de pequeños grupos con el fin de tener impacto en su esfera próxima. Esto es totalmente lógico si pensamos en que no podemos esperar que un adolescente, de un momento a otro, desarrolle una sensibilidad por el desconocido sin conocer las circunstancias por las cuales se puede llegar a una conclusión como que ‘es necesario hacer resistencia’.

Entender las circunstancias que les lleva a concluir este tipo de cosas requiere tomarse el tiempo de ver el contexto próximo, la historia que cuente la conformación de ese presente y la posibilidad de realizar acciones que modifiquen las condiciones de vida de los trabajadores, que a juicio de ellos, aparecen como injustas. Para esta labor dispendiosa es que se hace necesario el apoyo de personas que socialicen las experiencias de injusticia, las sometan a juicio y muestren acciones diferentes a las que el consenso común y la

observación personal permitan visualizar, en el caso de los entrevistados aparecen padres, maestros, compañeros de debate y la realidad de vecinos o compañeros de clase que se encuentran sometidos a tales abusos.

Esas personas, más el interés por buscar en la historia latinoamericana, nos ayuda a entender el desarrollo macro de la sensibilidad por el conocido y el desconocido, ahora bien, el ver a compañeros y vecinos pasando dificultades permite a los entrevistados reaccionar empáticamente y dejar huellas emocionales, no podemos decir, al menos en estos tres casos, que sea totalmente necesario pasar por el cuerpo las experiencias de injusticia para crear una sensibilidad.

Si pasar por el cuerpo fuese estrictamente necesario, entonces la lectura de libros de tierras lejanas solo tendría sentido como acción de mantenimiento de esta sensibilidad y no como factor de creación de la sensibilidad por el desconocido. Para todo lector ávido está claro, la lectura puede causar huellas emocionales y en ese sentido, sin ser una experiencia sufrida, se puede llegar al nacimiento de la sensibilidad por el desconocido.

Pensar en el poder empático que puede generar la lectura nos permite incluir en este tipo de proyecto de sensibilidad a personas que sin haber pasado dificultades mayores y sin haber presenciado en persona dichos abusos mencionados como injusticias, puedan decidir unirse a un proyecto social y político como es el sindical o muchos otros con las mismas intenciones. Ahora bien ¿En Colombia existen personas que no tengan que ver con la injusticia? Por supuesto que este trabajo no puede resolver dicha pregunta. El debate pues, queda abierto.

Volviendo al tema de la sensibilidad, es necesario mencionar que se encuentra

acompañada de acciones, acciones que afirman la sensibilidad, estas acciones se vuelven públicas cuando se hacen en exposición constante de otros y se vuelve un acto político cuando su objetivo es señalar políticas y estructuras organizativas que impiden la nivelación de las condiciones de vida de las personas, como también podría serlo las acciones que intenten conservar dichas políticas y estructuras, este último no es el caso de este trabajo.

Anudado a estas acciones políticas y públicas está el grupo, que en el caso de los entrevistados es el sindicato. Bien podría ser un grupo comunal, una fundación, una asociación de víctimas, etc. Por supuesto que es importante para los entrevistados el origen del grupo al cual se adscribieron, ya que esto en parte da razones para entender si el grupo va en línea con sus construcciones personales, sin embargo, su llegada al sindicato y al sector bancario fue fortuita y bien pudieron terminar trabajando para otro tipo de entidad y por lo tanto desplegar su actividad pública y política desde otro tipo de propuestas de reivindicación, o incluso, no unirse a ningún colectivo y aun así desarrollar una crítica de la forma del trato al otro.

En otras palabras, la construcción de subjetividad que ellos crearon con su propio recorrido de vida se encontró con el banco y el sindicato por casualidad y no por un acto del destino ni por un objetivo de vida claro, en ese aspecto no podemos decir que formar una subjetividad política que vaya en vía de la defensa de una mayoría es predictora de acciones públicas o políticas en grandes grupos, al menos es así en este caso.

Lo que sí es claro es la importancia que tiene la acción grupal dentro de la consecución de objetivos que van en vía de su solidaridad, en cierto modo, vincularse a un grupo aumenta el campo de acción y de impacto.

Tener claro esto abre la posibilidad de pensar este tipo de subjetividad política en personas no adscritas a un gran movimiento u organización social como también el debate de si definimos la subjetividad política solo en estos términos o por el contrario pensamos en construcciones que difieran de estas relatadas.

10.5 La conexión entre política y justicia social

Bastante se ha desarrollado la idea de política de los entrevistados en los anteriores apartados, sin embargo, no está de más resaltar una relación que puede parecer obvia ahora que se ha expuesto tanto la construcción de los participantes, dicha relación se podría resumir en una frase: la visión de política de los participantes es una en la que pueden llevar a cabo su visión de justicia social.

La visión de justicia no ha sido del todo explicitada en este trabajo como si lo ha sido la injusticia que aparece como los daños, o las dificultades a las cuales se encuentran sometidas las personas a las que se les ha violado los derechos o desmejorando las condiciones de vida.

Toda acción que se haga para señalar y frenar este daño o dificultad nos está mostrando actos que intentan nivelar dichas condiciones ocasionadas, en visión de los entrevistados, por políticas y prácticas de abuso del poder. Nuestro entrevistado 1 nos habla un poco sobre esta visión de justicia:

Ese ideal de justicia es bastante complicado de definir , pero si se parte de pensar en que cada uno pueda obtener lo que cada quien se merece, lo que cada uno de nosotros se merece y también partiendo de una base, por ejemplo, que siempre se ha hablado mucho y es el tema de la justicia social que se debe tener, y es que es ilógico e impensable que haya

barrios aquí en Medellín todavía sin agua potable, desde ahí parten los mínimos para poder buscar una justicia y una equidad como seres humanos. (Encuentro 2)

Es un concepto complejo, pero, en el caso de los entrevistados, hablar de justicia es hablar de justicia social, no para unos pocos y no necesariamente lo delimitado por documentos legales, pues si este fuera el caso entonces, desde un principio no habría injusticias que señalar por colectivos sociales que intentan hacer respetar los derechos conseguidos y consignados en la constitución y en otra documentación.

Formulado de otra forma podríamos decir que la justicia no es una justicia consagrada dentro de unos límites políticos actuales, la justicia es la que se construye cuando se le restaura a la población sus derechos, no es por lo tanto un movimiento o artilugio político consignado en X o Y lugar, sino que es una construcción de equidad en el campo de la realidad, de la cotidianidad, es una constante comprobación de la igualdad en palabras de Rancière. (2006)

Es importante la aclaración ya que la lucha de los entrevistados no es por mejorar las palabras que están escritas en uno o varios documentos sino por el goce real de la mejora de las condiciones de vida, que se batalle de en la arena política nos muestra que en la actualidad es difícil hacer separaciones prácticas entre las acciones que llamamos sociales y las que llamamos políticas.

10.6 Un sindicato del sector bancario

Si tenemos en cuenta las investigaciones consultadas a modo de antecedentes, podemos identificar que la tendencia en el contexto de investigación nacional es el trabajo con sindicatos de docentes. Uno de los motivadores de la presente investigación era

precisamente esta diferencia de sindicatos y la posible diferencia que se vería en los entrevistados.

Al final del proceso que da pie a este trabajo podemos concluir que el sindicato bancario pareciera no diferenciarse, en términos del tipo de influencia sobre las configuraciones de subjetividad, con otro tipo de sindicatos. Tal vez esto se deba a que los dirigentes son formados políticamente y sindicalmente dentro de dicha organización, independientemente del tipo de formación política que recibieron antes, además, las personas llegan a los sindicatos cuando inician su vida laboral y por lo tanto ya han llegado con grandes marcas en su subjetividad.

En esta medida, unirse a un sindicato, sea cual sea, aporta sin duda alguna a alimentar la curiosidad por el contexto y la historia, como también aporta elementos teóricos y prácticos de cómo ejercer acciones políticas y sindicales dentro del banco, la institución educativa o el sector que sea. El sindicato, por su labor y consigna de igualdad, es compatible con construcciones subjetivas como las narradas en muchas investigaciones acá citadas e incluso con esta.

En ese aspecto el sindicato sirve de instancia de mantenimiento y refinación de la perspectiva política, dando como resultado una ubicación clara y unas consignas específicas que se comparten con los compañeros y que contribuyen a que las acciones difusas de sensibilidad por el otro se canalicen en acciones sindicales.

Pareciera entonces que lo que pasa antes de vincularse a un sindicato es más definitorio y por lo tanto estructura más la subjetividad de sus integrantes. Se necesitan más investigaciones en otro tipo de sindicatos para poder corroborar esta hipótesis que de

momento se podría sostener con la idea de que las personas traen toda su historia de vida al sector donde desarrollaran su actividad profesional y al tener contacto con el sindicato se pueden dar cuenta de que no están solos y que si se puede pensar como grupo en otras formas de ver las relaciones humanas y el ordenamiento social.

11. Alcances y limitaciones

11.1 Sobre los alcances

Al hablar de alcances indudablemente hay que empezar mencionando que el presente trabajo es un estudio de caso, por lo tanto, hace referencia puntual a las tres personas con las que se trabajó y por lo tanto no se podría generalizar al resto de integrantes del sindicato o a otros sindicatos. Sin embargo, el análisis de otros estudios muestra que varios de los hallazgos presentes en esta investigación en relación con aspectos centrales de la subjetividad en personas sindicalizadas, pueden rastrearse también en otros trabajos; ello indica que si bien, no es posible una generalización de los resultados, este estudio si aporta hallazgos importantes para el campo de investigación de la subjetividad política.

El presente trabajo es un acercamiento a la construcción de subjetividad política, por lo tanto, no constituye un punto final en la temática, todo lo contrario, el estudio intenta abrir las puertas a nuevos estudios que con otras técnicas intenten sustraer información que el estudio de caso y la entrevista abierta no puedan evidenciar con facilidad.

En el tintero se quedan otros sentidos y construcciones que pueden ser de interés para el concepto de subjetividad política como el uso del cuerpo, la perspectiva de género, y la relación con otros sindicatos diferentes al de industria. Estas temáticas pueden nutrir los resultados de un trabajo sobre subjetividad.

11.2 Sobre las limitaciones

Los datos se consiguieron a partir de nueve entrevistas a tres personas, las que se realizaron en la sede sindical a la que pertenecen los sindicalistas, por lo tanto, no se pudieron controlar variables como las distracciones generadas por otros sindicalistas, por el

ruido ambiental, adicionalmente las entrevistas se realizaron en un lapso de tres semanas debido a la agenda de los participantes.

Es importante señalar que la posibilidad de contar con otros entrevistados, con experiencias distintas puede aportar elementos de análisis que permitan confirmar o ampliar el marco que se presenta en este estudio en relación con la construcción de la subjetividad política de personas sindicalizadas. Igualmente, un análisis de la trayectoria de vida de mujeres y hombres podría señalar aspectos importantes en cuanto a lo que implica la subjetivación política en uno y otro caso.

12. Recomendaciones

La subjetividad es una temática que desde hace realmente poco se ha empezado a explorar desde una mirada teórica, mucho menos tiempo lleva la subjetividad política. Empezar a visibilizar estos temas es de vital importancia para este trabajo ya que una de las principales dificultades está anudada a los pocos trabajos que hay en esta línea si la comparamos con otras temáticas como los estudios de actitud o de representaciones sociales. A quien desee empezar a trabajar en esta área, debe entender que es un tema en el que hay que abrirse camino, esto no debe ser causa de desánimo, al contrario, abrir camino debería significar que es hora de empezar a compilar y a trascender la descripción del fenómeno para empezar a crear postulados que nos permitan nombrar el fenómeno de una manera más concisa.

Escrito de otra forma, es hora de que esta temática empiece a centralizar sus hallazgos y a compilarlos de tal manera que se pueda hacer una difusión más amplia sobre la temática.

Respecto a este trabajo puntualmente, muchas posibilidades de estudio abre este documento, pensar en las diferencias generacionales, de género, e incluso de nación entre otras, debería aportarnos a enriquecer los descubrimientos, o tal vez, porque no, a afianzarlos. El lector debe estar precavido pues de tomar este trabajo como una generalización puesto que para nada es la intención ya que ni el formato del estudio ni la dimensión de este permitirían tal osadía.

Sobre la población hay que mencionar que la mayoría de trabajos, al menos a nivel nacional, se centran en sindicatos de maestros, más allá de las razones de esto, el presente

trabajo intentó mostrar el fenómenos de la subjetividad política en otro tipo de sindicatos, para quien desee trabaja en esta área también debería considerar la idea de buscar en otro tipo de poblaciones como por ejemplo en ONG's, en partidos políticos e incluso en personas que no estén vinculadas a ningún proceso social o político.

Igualmente interesante sería, para las personas que intenten incursionar en el tema, la posibilidad de realizar estudios longitudinales en subjetividad política, parte de la relevancia del concepto está en la posibilidad de ver al pasado y analizarlo críticamente, pero ¿Se mantendrán en cinco o diez años los sentidos que se configuran de este ejercicio? Mucho podríamos especular con los datos de las diferentes investigaciones, pero sería enormemente aportante tener datos concretos sobre lo que en realidad podría pasar.

Referencias

- Alonso, A. (2012). *Configuración de la subjetividad política de la mujer maestra en el espacio sindical*. (Trabajo de maestría). Universidad Pedagógica Nacional – Cinde, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1374>
- Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991. Recuperado de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Ayala, R. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Man Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de investigación educativa*, 26(2), 409-430. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/2833/283321909008.pdf>
- Buriticá, S. (2013). *El sujeto social y su relación con el territorio. Estudio de caso: el sujeto obrero de Textiles Rionegro*. (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Cid, B. (2012). Maternizando lo político: mujeres y género en el Movimiento Sindical de la Industria Salmonera Chilena. *Estudios feministas*, 20(1), 189-207. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2012000100011
- Díaz. (2012). *Devenir subjetividad política: un punto de referencia sobre el sujeto político*. (Tesis de doctorado). Universidad de Manizales. Manizales, Colombia.
- Fair, H. (2010). Una aproximación al pensamiento político de Michel Foucault. *Polis*, 6(1), 13-42. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v6n1/v6n1a2.pdf>
- Garza de la, E. (2001). Democracia, representatividad y legitimidad sindical. En de la Garza, E. (coord.), *Democracia y cambio sindical en México*. (pp. 9-20). México, Fundación Friedrich Ebert/Centro Americano para la Solidaridad Sindical Internacional de la AFL-CIO/ UAM/ Plaza y Valdés.
- Garza de la, E. (2002). *Subjetividad, cultura y estructura*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Mexico/dcsh-uam-i/20100518064934/garza.pdf>
- Garza de la, E. (2006). Cultura y subjetividad: el caso del sindicato de telefonistas de la república mexicana. *Espacio Abierto*, 15(1), 295-322. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/122/12215216.pdf>

- García, A. (2000). Procesos de Trabajo y Subjetividad en la Formación de la nueva Condición obrera en Bolivia. En G, Campero.,B, Grossman., A, García., y J, Saavedra. (coord.), *Cuaderno de Futuro 6: Culturas obreras y empresariales*. (pp. 32-72). La Paz, Bolivia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <http://www.idh.pnud.bo/content/6-culturas-obreras-y-empresariales>
- García, D., Urrego, A. y Restrepo, L. (2013a). *Sentidos entretajidos: una aproximación a la subjetividad política en maestros y maestras de la ciudad de Medellín*. (Trabajo de maestría). Universidad de Manizales – Cinde, Manizales, Colombia. Recuperado de <http://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1325>
- García, T., Díaz, R., Santiago, S. (2013b). Historicidad crítica de la psicología industrial-organizacional: hacia una nueva psicología del trabajo y las organizaciones. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 146-176. Recuperada de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21328600008>
- Góngora, J. y Leyva, M. (2011). Cultura política de los docentes y percepción del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. *El cotidiano*, (168), 33-55. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325193190044>
- González, F. (2002). *El sujeto y la subjetividad: Una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson.
- González, F. (2007). Posmodernidad y subjetividad: distorsiones y mitos. *Revista de Ciencias Humanas*, 12(37), 7-26. Recuperado de <http://revistas.utp.edu.co/index.php/chumanas/article/view/1135/623>
- Hernández, O. (2008). La subjetividad desde la perspectiva-histórico cultural: un tránsito desde el pensamiento dialéctico al pensamiento complejo. *Revista colombiana de psicología* (17), 147-160.
- Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6a ed. México: McGraw-Hill.
- Ley N° 50, Diario oficial del a república de Colombia, Bogotá, 28 de diciembre de 1990.
Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=281#40>
- Ley N° 1090, diario oficial de la república de Colombia, Bogotá, 6 de septiembre de 2006.

- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, (20), 165-193. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Martínez-íñigo, Rodríguez-Mazo y Alcover de la Hera. (2001). Barreras a la contribución de la psicología del trabajo y de las organizaciones al estudio de las relaciones laborales. Estudio exploratorio en una organización sindical. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 17(3), 307-326.
- Monje, A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Recuperado de <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo++Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>
- Moreno, F. (2009). *Los sindicatos y sus acciones*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de la Matanza, Argentina. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000385.pdf>
- Quecedo, R y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, (14), 5-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Rancière, J. (2006). *Política, policía y democracia*. Santiago de Chile, Chile: LOM Ediciones.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: un técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Sánchez, S. (2014). Los sindicatos ante las ciencias sociales y la antropología social en México: antecedentes, logros y perspectivas en el siglo XXI. *Nueva Antropología*, 27(80), 59-82. Recuperado <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15935740004>
- Sistema de información laboral y sindical a diciembre de 2013. (2014). *Reporte de la Escuela Nacional Sindical*. Recuperado de <http://www.ens.org.co/lee-y-aprende/lee-y-descarga-nuestras-publicaciones/informes-sislab/informes-sislab-12-diciembre-2013/>
- Sistema de Información laboral y sindical a diciembre de 2015. (2017a). *Reporte de la Escuela Nacional Sindical*. Recuperado de <http://www.ens.org.co/lee-y-aprende/lee-y-descarga-nuestras-publicaciones/informes-sislab/informes-sislab-16-diciembre-2015/>
- Sistema de Información laboral y sindical a junio del 2016. (2017b). *Reporte de la Escuela Nacional Sindical*. Recuperado de <http://www.ens.org.co/lee-y-aprende/lee-y-descarga-nuestras-publicaciones/informes-sislab/informes-sislab-17-junio-2017/>

- Tangarife, C. (Coord). (2016). *Libertades sindicales: esenciales para lograr trabajo decente* (Informe de coyuntura económica. Laboral y sindical, 2015) recuperado de <http://www.ens.org.co/lee-y-aprende/lee-y-descarga-nuestras-publicaciones/condiciones-laborales-y-sindicales/ensayos-laborales-28-libertades-sindicales-esenciales-para-lograr-trabajo-decente/>
- Torres, A. (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. *Folios* (30), 52-74.
- Vejar, D. (2014). Chile Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritario vs. Sindicalismo Movimientista. En Celis, J. (coord.), *Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina*. (pp. 117-140), Medellín, Colombia: Escuela Nacional Sindical – Clacso. Recuperado de https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/buscar_libro_detalle.php?id_libro=1167&campo=autor&texto=